



Boletín | Oficial

de las Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 110

29 de mayo de 2012

SUMARIO . Pág. 15112

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001071-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones en I+D+i en el sector agrario y agroindustrial del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

15121

PE/001072-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones llevadas a cabo en la medida “Análisis Sectoriales” del Programa “Modernización del Sector Agrario y su Industria de Transformación” del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

15122

PE/001073-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida “Modernización de Regadíos” del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

15123

PE/001074-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida “Nuevos Regadíos” del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

15125



Páginas

PE/001075-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida “Infraestructuras Rurales y Concentración de la Base Territorial” del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

15127

PE/001076-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida “Prevención de Riesgos” del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

15132

PE/001077-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida “Producción y Sanidad Vegetal” del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

15134

PE/001078-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a infraestructuras de la medida “Programa Ganadero. Producción Animal” del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

15136

PE/001079-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida “Programa Ganadero. Sanidad Animal” del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

15138

PE/001080-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida “Inversiones en Industrias Agrarias” del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

15140



Páginas

PE/001083-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida “Plan de Reindustrialización de Zonas Afectadas por el Cierre de Fábricas Azucareras” del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011. 15143

PE/001084-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida “Apoyo al Cooperativismo” del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011. 15145

PE/001085-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida “Diversificación en el Medio Rural” del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011. 15147

PE/001089-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida “Acciones en Mercados Nacionales e Internacionales” del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011. 15148

PE/001166-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, “Creación e implantación de la Escuela de Pastores de Castilla y León”, con una inversión total de 1.400.000 € y una ayuda de 600.000 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012. 15153

PE/001835-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a instalación de semáforos sonoros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012. 15154



Páginas

PE/001848-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en Bermellar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

15155

PE/002065-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas concedidas por la Junta de Castilla y León a "Teatro Corsario", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

15157

PE/002066-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a inversiones de la Consejería de Economía y Empleo durante los años 2010 y 2011 en la ciudad de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

15158

PE/002068-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de fortalezas incluidas en el proyecto de la puesta en valor de varios castillos de la frontera del Reino de León, anunciado por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

15160

PE/002069-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Julio López Díaz, relativa a ejecución del capítulo 8 en relación con el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en los ejercicios 2010-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

15161

PE/002070-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a subvenciones concedidas a la sociedad Serpaa-Biomad (Burgos) de 2010-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

15162



Páginas

PE/002080-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a coste del lanzamiento publicitario del producto leche "Tierra de Sabor", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

15163

PE/002086-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medios materiales y recursos humanos de la Junta de Castilla y León en Zamora en los meses de enero y febrero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

15164

PE/002088-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Julio López Díaz, relativa a ayuntamientos que concurrieron a la convocatoria de la Resolución de 30 de agosto de 2011 del Servicio Público de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

15165

PE/002130-03, PE/002134-03, PE/002135-03, PE/002136-03 y PE/002168-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.

15180

PE/002131-03 y PE/002133-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

15182

PE/002137-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a distribución de la "Hoja de Medicación", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

15184



Páginas

PE/002158-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a prestación de servicios en el Centro Regional de Medicina Deportiva por parte de una trabajadora de la residencia de la Junta de Castilla y León en la carretera de Rueda de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

15186

PE/002169-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a ingresos e inversiones en relación con los montes catalogados de utilidad pública de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

15187

PE/002172-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a realización de tratamientos prescritos de rehabilitación fonológica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

15189

PE/002173-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a dotación de ecógrafos en las áreas de salud de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

15191

PE/002177-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a relación de los equipos de coordinación de base sociosanitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

15193



Páginas

PE/002180-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a relación de hospitales que disponen de unidades de continuidad asistencial sociosanitaria y están dotados de equipos de valoración y cuidados geriátricos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

15199

PE/002181-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas adaptadas para evitar la duplicidad de trámites entre los trabajadores del Sistema de Salud y Sistema de Acción Social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

15201

PE/002182-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a servicios implantados para dar cobertura al cuidador familiar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

15203

PE/002188-03, PE/002189-03 y PE/002191-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

15205

PE/002194-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a cierre del Servicio de Genética y Diagnóstico Prenatal del Hospital de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

15207



Páginas

PE/002207-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la ampliación del campo de golf municipal en la ciudad de Palencia es una prioridad ante el actual contexto de recesión económica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012. 15208

PE/002208-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a denominado "vivero cultural de empresas", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012. 15209

PE/002218-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Educación en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012. 15210

PE/002220-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Gerencia Regional de Salud en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012. 15212

PE/002225-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a no ejecución de proyectos destinados a transferencias de capital por la Consejería de Educación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012. 15214

PE/002226-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a reducción en las partidas presupuestarias en la Dirección General de Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012. 15216



	<u>Páginas</u>
PE/002227-02 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a reducción en las partidas presupuestarias en la Consejería de Educación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.	15218
PE/002240-03 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a pagos pendientes a los agricultores y ganaderos de la provincia de León relativos al año 2011 referente a ayudas y subvenciones correspondientes a diversos conceptos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.	15222
PE/002243-02 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a asistencia de un gran número de escolares de El Burgo de Osma a la inauguración de la Casa Cuartel de la Guardia Civil el 12 de marzo de 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.	15223
PE/002245-02 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a publicación en la página web de los acuerdos adoptados en el Consejo de Gobierno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.	15225
PE/002246-02 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a proyecto de construcción del edificio administrativo para la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.	15226
PE/002299-02 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a coste del proyecto del Centro de Salud Soria Norte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.	15228



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001071-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones en I+D+i en el sector agrario y agroindustrial del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001071, relativa a actuaciones en I+D+i en el sector agrario y agroindustrial del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0801071 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez Sánchez del Grupo Parlamentario Socialista relativa al Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013. Eje de actuación B Modernización del Sector Agrario, medida Actuaciones en I+D+i.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

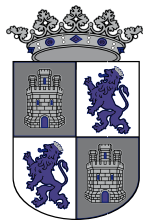
Grado de inversión, ejecución y certificación efectuado hasta la fecha de cada una de las líneas de actuación.

Las actuaciones que se han llevado a cabo hasta la fecha, indicando su grado de ejecución, son las siguientes: "Planta piloto para productos y procesos alimentarios innovadores", actuación ejecutada y certificada en el 100 % de lo previsto; "Puesta en marcha de la planta de I+D+i en biocarburantes y bioproductos", actuación ejecutada en el 100 % de lo previsto; "Laboratorio de microbiología y marcadores moleculares", actuación ejecutada en el 100 % de lo previsto; "Centro experimental de acuicultura", actuación ejecutada en el 100 % de lo previsto; "Centro de pruebas del porcino: Centro innovador de tratamiento de residuos ganaderos y agroalimentarios y ampliación del Centro de pruebas de porcino en ibérico", actuación ejecutada en el 100 % de lo previsto e "Invernadero de alta tecnología", actuación ejecutada en el 100 % de lo previsto.

Valladolid, 24 de abril de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001072-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones llevadas a cabo en la medida "Análisis Sectoriales" del Programa "Modernización del Sector Agrario y su Industria de Transformación" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001072, relativa a actuaciones llevadas a cabo en la medida "Análisis Sectoriales" del Programa "Modernización del Sector Agrario y su Industria de Transformación" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0801072 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez Sánchez del Grupo Parlamentario Socialista relativa al Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013. Eje de actuación B, medida Análisis Sectoriales.

En respuesta a la cuestión planteada en pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha y presupuesto certificado.

Hasta la fecha se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

"Estadística de subsectores agrarios en el marco del Plan Estadístico de Castilla y León", "Estadística de la industria agroalimentaria en el marco del Plan Estadístico de Castilla y León", "Estudios y análisis de los sectores agrarios y agroindustrial, en colaboración con los sectores afectados, que incluyan toda la cadena de valor" y "Desarrollo del Observatorio Industrial del Sector Agroalimentario de Castilla y León, derivado del Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Industrial".

El presupuesto certificado hasta la fecha en las actuaciones anteriormente indicadas asciende a 1.801.026 euros.

Valladolid, 24 de abril de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001073-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida “Modernización de Regadíos” del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001073, relativa a medida “Modernización de Regadíos” del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0801073 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013. A.II. Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013. Eje C: Aumento de la Productividad en el Sector Agrario, medida Modernización de Regadíos.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

1. Grado de desarrollo de cada una de las actuaciones concretadas en la medida.
2. Inversión realizada hasta la fecha.

A continuación se detalla el grado de desarrollo y la inversión realizada hasta la fecha en cada una de las actuaciones concretadas en la medida:

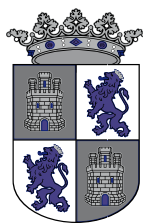
“Acondicionamiento del Azud de la Regadera de la Villa en los Llanos de Tormes y Navatejares”, actuación finalizada y con una inversión de 577.867,22 €; “Infraestructura Rural en la zona de concentración parcelaria de Llamas de la Ribera”, actuación en licitación; “Infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria de Santa Marina del Rey”, actuación en ejecución y con una inversión hasta la fecha de 2.540.035,56 €;



“Canales Alto y Bajo del Bierzo”, actuación en fase de redacción de proyecto y “Red de riego aspersión Comarca de El Carracillo”, actuación en fase de redacción de proyecto.

Valladolid, 24 de abril de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001074-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida “Nuevos Regadíos” del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001074, relativa a medida “Nuevos Regadíos” del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0801074 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013. A.II. Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013. Eje C: Aumento de la Productividad en el Sector Agrario, medida Nuevos Regadíos.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

1. Grado de desarrollo de cada una de las actuaciones concretadas en la medida.
2. Inversión realizada hasta la fecha.

A continuación se detalla el grado de desarrollo y la inversión realizada hasta la fecha en cada una de las actuaciones concretadas en la medida:

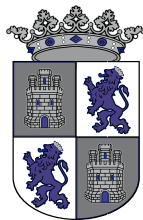
“Canal Alto Riaño-Payuelos (Área Cea)”, actuación en ejecución, hasta la fecha han sido redactados todos los proyectos, elaborados por los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; “La Armuña (sectores A, B, C, D y E). Obras complementarias”, actuación en ejecución, hasta la fecha han sido redactados todos los proyectos, elaborados por los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; “Presa para regadío en el río Dor en Quintanarraya”, actuación en ejecución, hasta la fecha ha sido redactado el proyecto, elaborado por los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; “Regadío Valle Aranzuelo”, actuación finalizada



parcialmente (fase I), con una inversión hasta la fecha de 357.932,59 €; “Regadío de Belorado”, actuación finalizada, con una inversión de 229.510,30 €; “Infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria de Valderas”, actuación en ejecución, en fase de redacción de proyecto por parte de los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; “Zona regable de Vallehondo”, actuación en ejecución, hasta la fecha ha sido redactado el proyecto, elaborado por los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; “Estación de Bombeo, Sondeos y Red de riego de Valdivia”, actuación en ejecución, con una inversión hasta la fecha de 5.664.128,00 €; “Zona Regable del río Boedo”, actuación en ejecución, hasta la fecha ha sido redactado el proyecto, elaborado por los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; “Infraestructura Rural en la zona de concentración parcelaria de Hinojosa del Campo. Zona del Rituerto”, actuación en ejecución, en fase de redacción de proyectos por parte de los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; “Regadío en la zona de Añavieja”, actuación en ejecución, hasta la fecha ha sido redactado el proyecto, elaborado por los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; “Zona Regable del río Duratón”, actuación finalizada, con una inversión de 9.350.971,95 €; y “Sector IV Esla-Carrión”, actuación en ejecución, con una inversión hasta la fecha de 11.192.587,17 €.

Valladolid, 26 de abril de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001075-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida “Infraestructuras Rurales y Concentración de la Base Territorial” del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001075, relativa a medida “Infraestructuras Rurales y Concentración de la Base Territorial” del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0801075 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013. Eje de actuación C. Medida: Infraestructuras Rurales y Concentración de la Base Territorial.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Pregunta n.º 1. “Grado de desarrollo de cada una de las actuaciones concretadas en la medida”.

Pregunta n.º 2. “Inversión realizada hasta la fecha”.

A continuación se detalla el grado de desarrollo e inversión realizada hasta la fecha de las actuaciones en materia de infraestructurales rurales y concentración de la base territorial.

La actuación en Robledillo-Baterna está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el proyecto de concentración, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Cortos-Tolbaños está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el acuerdo de concentración y el proyecto de obras, utilizando



los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en El Losar está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el proyecto de concentración, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en El Mirón está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para la elaboración de las bases provisionales, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Cillán está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el proyecto de concentración, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Gumiel de Izán está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el proyecto de concentración y la inversión realizada hasta la fecha es de 141.146,07 €; la actuación en Pedro Samuel está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar las bases definitivas, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Cítores del Páramo está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el proyecto de concentración, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Alfoz de Quintanadueñas está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar las bases definitivas, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Marmellar de Abajo está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar las bases definitivas, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Fresnillo de las Dueñas está en fase de acuerdo de concentración y con las obras finalizadas, y la inversión realizada es de 454.386,35 €; la actuación en La Piedra-Basconillos está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el proyecto de concentración, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Cueva de Roa-San Martín-Nava de Roa está finalizada, habiéndose utilizado los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Fuentecivil-Quintanilla está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el proyecto de concentración, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Las Celadas está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el acuerdo de concentración, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Las Rebolledas está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el acuerdo de concentración, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Revilla del Campo está finalizada y la inversión realizada es de 763.015,93 €; la actuación en Arandilla está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar las bases definitivas, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Cañizar de Amaya está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar las bases definitivas, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Montorio está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar las bases provisionales, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Torresandino está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases



necesarias para elaborar las bases definitivas, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Rabanera del Pinar está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar las bases definitivas, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Santovenia-Valdonzilla está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar las bases definitivas, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Valderas II se encuentra finalizada y la inversión realizada es de 4.134.562,69 €; la actuación en Pajares de los Oteros II está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el acuerdo de concentración, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Villamanín está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el proyecto de concentración y la inversión realizada hasta la fecha es de 239.794,35 €; la actuación en Priaranza-Santalla está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el proyecto de concentración, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Acondicionamiento, Caminos Payuelos D 1 a 10 está finalizada la Fase I y la inversión realizada ha sido de 976.642,00 €; la actuación en Villarnera de la Vega II está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar las bases definitivas, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Garfín está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el proyecto de concentración, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Castropodame está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar las bases definitivas, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Villavega de Ojeda está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para llevar a cabo el amojonado y elaborar el proyecto de obras y la inversión realizada hasta el momento es de 47.869,11 €; la actuación en Piña de Campos está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el proyecto de concentración, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Fuentes de Nava II –Regadío– está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el proyecto de concentración, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Aguilar de Campoo 2.ª Fase está finalizada y la inversión realizada es de 1.260.672 €; la actuación en Valle de la Castillería, Camporredondo y los Cardaños está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar las bases definitivas, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Bermellar está en ejecución y hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar las bases definitivas utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Cerezal de Peñahorcada está en fase de acuerdo de concentración que se ha realizado, principalmente, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la inversión realizada hasta la fecha ha sido de 2.800,00 €; la actuación en Ahigal de los Aceiteros está finalizada habiéndose utilizado, principalmente, los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la inversión realizada hasta la



fecha ha sido de 2.416,74 €; la actuación en Brincones está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las actuaciones necesarias para la elaboración de las bases provisionales utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Aldeadávila está finalizada, y la inversión realizada ha sido de 2.864.861,00 €; la actuación en Pozos de Mondar está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar las bases definitivas y el proyecto de obras, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Bergancianos está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para llevar a cabo el amojonado, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Torreperales está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para llevar a cabo el amojonado y elaborar el proyecto de obras, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en La Sierpe está en fase de toma de posesión, con las obras finalizadas, y la inversión realizada es de 677.154,99 €; la actuación en Nava de Béjar está en fase de toma de posesión y con las obras finalizadas, la inversión realizada es de 556.610,48 €; la actuación en Pereña de la Ribera está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el proyecto de concentración y la inversión realizada hasta el momento es de 151.621,80 €; la actuación en Saldeana está finalizada y la inversión realizada es de 1.505.985,00 €; la actuación en Narros de Matalayegua está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el proyecto de concentración y la inversión realizada hasta la fecha es de 40.477,83 €; la actuación en Hinojosas del Cerro está finalizada y la inversión realizada es de 754.640,13 €; la actuación en Prádena está finalizada y la inversión realizada es de 1.184.200,65 €; la actuación en Torre Val de San Pedro está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el acuerdo de concentración y el proyecto de obras y la inversión realizada hasta la fecha es de 106.503,66 €; la actuación en Santiuste de Pedraza está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el proyecto de concentración, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Pedraza está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el acuerdo de concentración, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Cerezo de Arriba está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el acuerdo de concentración y el proyecto de obras, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Carrascal del Río está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el proyecto de concentración, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Santo Tomás del Puerto está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar las bases definitivas y la inversión realizada hasta la fecha es de 19.666,76 €; la actuación en Valdevacas está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el proyecto de concentración, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Casla está finalizada y la inversión realizada es de 1.107.484,47 €; la actuación en Villaverde de Montejo está finalizada, habiéndose utilizado los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Herrera de Soria está finalizada y



la inversión realizada es de 1.015.345,67 €; la actuación en Vizmanos está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar las bases definitivas, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Villaverde del Monte está finalizada y la inversión realizada es de 1.390.970,31 €; la actuación en Oncala, El Collado, Navabellida está finalizada, en fase de acuerdo de concentración y con las obras finalizadas, y la inversión realizada es de 852.354,70 €; la actuación en Herrín-Villafrades-Villalón está en ejecución y la inversión realizada hasta la fecha es de 2.644.283,72 €; la actuación en Langayo está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el acuerdo de concentración, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Pollos II está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar las bases definitivas, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Valbuena de Duero II está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el acuerdo de concentración, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Losacio está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el acuerdo de concentración, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Villamayor de Campos está en fase de acuerdo de concentración y con las obras finalizadas, la inversión realizada es de 323.006,54 €; la actuación en Almeida está en ejecución y la inversión realizada hasta el momento es de 1.938.532,50 €; la actuación en La Tuda está en fase de acuerdo de concentración y con las obras finalizadas, la inversión realizada es de 452.230,00 €; la actuación en Valleluengo está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el proyecto de concentración, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Marquiz de Alba está finalizada, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en Peque está en ejecución, hasta la fecha se han realizado todas las fases necesarias para elaborar el proyecto de concentración, utilizando los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería; la actuación en San Martín de Tábara está finalizada y la inversión realizada ha sido de 1.794.988,44 €.

Valladolid, 9 de mayo de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,

Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001076-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Prevención de Riesgos" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001076, relativa a medida "Prevención de Riesgos" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0801076 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013. A. II Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural. Eje de actuación C: Aumento de la Productividad del Sector Agrario, medida Prevención de Riesgos.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Pregunta n.º 1 Grado de desarrollo de cada una de las actuaciones concretadas en la medida.

Pregunta n.º 2 Inversión realizada hasta la fecha.

A continuación se describe el grado de desarrollo de cada una de las actuaciones que se han llevado a cabo hasta la fecha y su inversión.

"Apoyar el sistema de seguros agrarios y promover los seguros de explotación que garanticen unas rentas mínimas", actuación en ejecución con una inversión realizada hasta la fecha por un importe de 74.781.965,21 €; "promover medidas excepcionales de apoyo en situaciones de crisis", actuación en ejecución con una inversión realizada

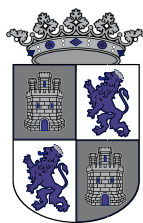


hasta la fecha de 11.868.975,61 €; “promover ayudas que faciliten a las explotaciones la restauración de su potencial productivo”, actuación en ejecución con una inversión realizada hasta la fecha de 38.672.523,76 €.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001077-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Producción y Sanidad Vegetal" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001077, relativa a medida "Producción y Sanidad Vegetal" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0801077 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013. A. II Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural. Eje de actuación C: Aumento de la Productividad del Sector Agrario, medida Producción y Sanidad Vegetal.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Pregunta n.º 1 Grado de desarrollo de cada una de las actuaciones concretadas en la medida.

Pregunta n.º 2 Inversión realizada hasta la fecha.

A continuación se describe el grado de desarrollo de cada una de las actuaciones que se han llevado a cabo hasta la fecha y su inversión.

Elaboración de un registro de explotaciones agrícolas que sirva de base para poner en marcha un sistema de trazabilidad de las producciones, actuación en ejecución con una inversión realizada hasta la fecha por un importe de 992.000 €; garantizar la adecuada utilización de productos fitosanitarios, actuación que se realiza todos los años con medios propios de la Consejería de Agricultura y Ganadería; apoyo a las Agrupaciones de agricultores que tengan como objetivos la mejora de sanidad vegetal

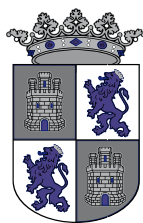


y la producción integrada, actuación que se realiza todos los años con una inversión ejecutada hasta la fecha por un importe de 1.453.954 €; Plan Director de Lucha contra Plagas Agrícolas en Castilla y León, actuación que se realiza todos los años según lo establecido en el Plan y con una inversión ejecutada hasta la fecha por un importe de 1.244.000 €; puesta en marcha de Planes de contingencia para prevención, vigilancia y control de las fitopatologías más importantes, actuación que se realiza todos los años según lo establecido en los Planes y ejecutada con medios propios de la Consejería de Agricultura y Ganadería; potenciación de las Estaciones de Avisos Agrícolas, como pilar de la prevención de plagas y desarrollar modelos predictivos para el control de las plagas, actuación que se realiza todos los años con medios propios de la Consejería de Agricultura y Ganadería; apoyo a la renovación del parque de maquinaria agrícola, fomento de la utilización de nuevas tecnologías, la adquisición de maquinaria en común e incorporación de actuaciones destinadas a mejorar el ahorro y eficiencia energética en las explotaciones agrarias, actuaciones que se realizan todos los años con una inversión ejecutada hasta la fecha por un importe de 15.069.459 €; apoyo a la reestructuración de determinados cultivos (viñedo, frutales, lúpulo), para mejorar su rentabilidad, actuación que se realiza todos los años con una inversión ejecutada hasta la fecha por un importe de 1.445.298 € e implantación de programas de revisión y adecuación de equipos agrícolas, actuación que se realiza todos los años con medios propios de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Valladolid, 1 de marzo de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001078-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a infraestructuras de la medida "Programa Ganadero. Producción Animal" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001078, relativa a infraestructuras de la medida "Programa Ganadero. Producción Animal" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0801078 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013. A. II Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural. Eje de actuación C: Aumento de la Productividad del Sector Agrario, medida Programa Ganadero, Producción Animal.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Pregunta n.º 1 ¿Qué infraestructuras se han construido hasta la fecha? Relación de las mismas.

Durante el periodo 2007-2011 a través de convocatorias de ayudas anuales se han concedido ayudas a 2.407 explotaciones para la realización de inversiones en infraestructuras destinadas a instalaciones para el cebo de terneros; mangas, muelles y corrales para el manejo y pesaje de animales; cerramientos y cercas; balsas y abrevaderos; así como estructuras que mejoran la bioseguridad, tales como vados sanitarios, lazaretos, arcos de desinfección o el bienestar animal.



Pregunta n.º 2 Grado de desarrollo de cada una de las actuaciones concretadas en la medida.

Pregunta n.º 3 Inversión realizada hasta la fecha.

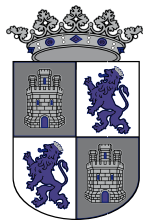
A continuación se describe el grado de desarrollo de cada una de las actuaciones que se han llevado a cabo hasta la fecha y su inversión.

“Apoyo a la construcción de infraestructuras para las explotaciones en régimen extensivo”, actuación ejecutada según lo previsto hasta la fecha a través de convocatorias de ayuda anuales, con una inversión de 11.530.832 €; “apoyo a las explotaciones que utilizan razas autóctonas en sistemas de producción sostenible”, actuación ejecutada según lo previsto hasta la fecha a través de convocatorias de ayuda anuales, con una inversión de 15.969.770 €; “promoción y financiación de los programas de mejora ganadera desde el Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal, programas de extracción de semen y mantenimiento de banco de germoplasma”, actuación ejecutada al 100 % de lo previsto hasta la fecha, con una inversión de 4.042.921 €; “apoyo al Centro de Selección de Ovino y Caprino de Zamora mediante subvención directa”, actuación ejecutada al 100 % de lo previsto hasta la fecha, con una inversión de 750.000 €; “apoyo a las actividades relacionadas con la selección y mejora que llevan a cabo las asociaciones de ganaderos de las diversas razas”, actuación ejecutada según lo previsto hasta la fecha a través de convocatorias de ayuda anuales, con una inversión de 2.576.728 €; “apoyo a los programas de control lechero oficial, como base de la mejora de las producciones en vacuno, ovino y caprino”, actuación ejecutada al 100 % de lo previsto hasta la fecha, con una inversión de 3.495.436 €; “ayudas a programas de mejora de calidad de la leche y a la adquisición de bienes de equipo que faciliten la mejora de calidad”, actuación ejecutada según lo previsto hasta la fecha a través de convocatorias de ayuda anuales, con una inversión de 12.620.564 €; “fomento de la diversificación de actividades ganaderas en sectores no tradicionales: equino, aviculturas alternativas, piscicultura, apicultura”, actuación ejecutada según lo previsto hasta la fecha a través de convocatorias de ayuda anuales, con una inversión de 3.894.927 €; “programas de inspección de producción y comercialización de la leche en los primeros compradores”, actuación ejecutada al 100 % de lo previsto hasta la fecha y realizada con recursos propios de la Consejería de Agricultura y Ganadería e “incorporar actuaciones destinadas a mejorar el ahorro y la eficiencia energética en las explotaciones agrarias”, actuación ejecutada según lo previsto hasta la fecha a través de convocatorias de ayuda anuales con una inversión de 2.013.878 €.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001079-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Programa Ganadero. Sanidad Animal" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001079, relativa a medida "Programa Ganadero. Sanidad Animal" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0801079 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013. A. II Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural. Eje de actuación C: Aumento de la Productividad del Sector Agrario, medida Programa Ganadero, Sanidad Animal.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Pregunta n.º 1 Grado de desarrollo de cada una de las actuaciones concretadas en la medida.

Pregunta n.º 3 Inversión realizada hasta la fecha.

A continuación se describe el grado de desarrollo de cada una de las actuaciones que se han llevado a cabo hasta la fecha y su inversión.

"Profundizar en los programas sanitarios oficiales buscando la erradicación de las enfermedades de las que son objeto", actuación ejecutada al 100 % de lo previsto hasta la fecha con una inversión de 96.745.878 €; "implantación de programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades transmisibles de los animales al hombre", actuación ejecutada con una inversión de 6.078.150 €; "potenciación de las Agrupaciones



de Defensa Sanitaria como pilar de la sanidad animal”, actuación ejecutada al 100 % de lo previsto hasta la fecha, tanto a través de convocatorias de ayuda anuales como de proyectos de inversión, con una inversión de 25.758.485 €; “completar la Red de Laboratorios de Sanidad Animal con la construcción del de Valladolid y potenciar el resto, incorporando tecnología que mejore su eficiencia”, actuación en ejecución con una inversión realizada hasta la fecha de 1.390.283 €; “conseguir la acreditación de todos los laboratorios de la Red de laboratorios”, actuación finalizada con una inversión total de 468.774 €; “controlar el transporte de materias primas, animales y subproductos como base de trazabilidad”, actuación ejecutada al 100 % de lo previsto hasta la fecha y realizada con recursos propios de la Consejería de Agricultura y Ganadería; “implantar programas de vigilancia epidemiológica en fauna salvaje como apoyo al diagnóstico etiológico de las enfermedades”, actuación ejecutada al 100 % de lo previsto hasta la fecha y con una inversión de 1.873.666 €; “habilitar infraestructuras de manejo que faciliten la lucha contra determinadas enfermedades”, actuación ejecutada al 100 % de lo previsto hasta la fecha y con una inversión de 459.202 €; “implantar Planes de Contingencia frente a enfermedades emergentes y reemergentes”, actuación finalizada con una inversión de 2.811.639 € e “implantar un sistema de aseguramiento de la calidad mediante planes de control internos y auditorías externas”, actuación finalizada con una inversión de 327.845 €.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001080-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Inversiones en Industrias Agrarias" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001080, relativa a medida "Inversiones en Industrias Agrarias" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0801080 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013. A. II Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural. Eje de actuación D: Mejora de la Competitividad, medida Inversiones en Industrias Agrarias.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Pregunta n.º 1 Grado de desarrollo de cada una de las actuaciones concretadas en la medida.

En lo referente a la actuación "Apoyo a la inversión productiva", se contempla la puesta en marcha de una línea de ayuda dirigida al auxilio de determinadas inversiones en materia de transformación y comercialización de la pesca o de la acuicultura. El grado de desarrollo de la actuación es el 100 % de lo previsto, para lo cual se han puesto en marcha las siguientes líneas de ayuda.

- Línea S14.– Ayudas a la transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura.
- Línea S15.– Ayudas a la inversión productiva en acuicultura.



- Línea S17.– Ayudas a la inversión agraria, silvícola y alimentaria conforme a las ayudas de estado de finalidad regional 2007-2013.

Respecto a la actuación “Apoyo a la mejora de la competitividad de las empresas”, el Programa establece la puesta en marcha de un conjunto de líneas de incentivos destinados a favorecer el desarrollo empresarial desde tres campos distintos: el apoyo a la redacción de estudios y planes estratégicos, el apoyo a la continuidad de las empresas familiares facilitando el relevo generacional y el apoyo a la inserción de las empresas dentro de la sociedad de la información. El grado de desarrollo de la actuación es del 100 % de lo previsto, para lo cual se convocó anualmente las siguientes líneas de ayuda:

- Línea S41.– Ayuda de minimis en materia de desarrollo empresarial para empresas agrarias, silvícolas o alimentarias.
- Línea S42.– Ayuda de minimis en materia de desarrollo empresarial para empresas de acuicultura o transformación y comercialización de la pesca
- Línea S51.– Ayuda exenta a las PYME para servicios de consultoría en materia de estudios y planes.

Además, dentro de este mismo apartado de mejora de la competitividad se convocaron por primera vez en el año 2008 siete nuevas líneas de ayuda para apoyo a la investigación, desarrollo e innovación. Estas líneas se han mantenido en las sucesivas convocatorias y son las siguientes:

- Línea S31.– Ayudas para proyectos de I+D agrarios o alimentarios.
- Línea S32.– Ayudas a estudios de viabilidad técnica agrarios o alimentarios.
- Línea S33.– Ayudas a los costes de derechos de propiedad industrial para las PYME agrarias o alimentarias.
- Línea S34.– Ayudas a la innovación en materia de procesos y organización en actividades de servicios en empresas agrarias o alimentarias.
- Línea S35.– Ayudas para servicios de asesoramiento y apoyo a la innovación en empresas agrarias o alimentarias.
- Línea S36.– Ayudas al préstamo de personal altamente cualificado en empresas agrarias o alimentarias.
- Línea S37.– Ayudas a las agrupaciones (*cluster*) innovadoras agrarias o alimentarias.

En lo referente a la actuación “Convocar un conjunto de incentivos dotados únicamente con financiación regional, destinados a fomentar las políticas de productividad y calidad de las empresas”, se ha desarrollado al 100 % de lo previsto a través de la convocatoria de las líneas de ayuda que se citan a continuación:

- Línea S43.– Ayuda de minimis en materia de calidad para empresas agrarias, silvícolas o alimentarias.



- Línea S44.– Ayuda de minimis en materia de calidad para empresas de acuicultura o de transformación y comercialización de la pesca.
- Línea S52.– Ayudas a las PYME para servicios de consultoría para fomento de la calidad, excelencia y aplicación de normas.

La actuación correspondiente a “Establecer una nueva línea de ayudas destinada al auxilio de la creación de nuevas empresas” se ha desarrollado al 100 % de lo previsto con la convocatoria de la siguiente línea de ayudas:

- Línea S53.– Ayuda a pequeñas empresas creadas recientemente agrarias o alimentarias.

En lo relativo a la actuación “Incorporar en las líneas de ayuda actuaciones que fomenten la formalización de contratos homologados entre industria y productores”, se ha desarrollado al 100 % de lo previsto y para ello este criterio se ha incluido en la convocatoria de las líneas de ayuda a la industrialización y comercialización de productos agrarios. Las industrias que se abastezcan de materias primas adquiridas a los agricultores y ganaderos a través de contratos homologados pueden obtener un incremento adicional de subvención de hasta el 20 %, dependiendo de la materia prima de que se trate y del porcentaje de materia prima adquirida a través de este tipo de contratos en relación con la materia prima total que utiliza la empresa.

Finalmente, en lo referente a la actuación “Análisis que permitan incorporar apoyos a plantas de biomasa que utilicen restos de cultivos, cultivos energéticos y restos de limpieza forestal”, se encuentra desarrollada al 100 % de lo previsto gracias a la incorporación en la convocatoria anual de ayudas a la transformación y comercialización un apoyo específico a estas actuaciones, que se traduce en un porcentaje adicional de subvención que oscila entre un 10 % y un 24 % en función del tamaño de la empresa.

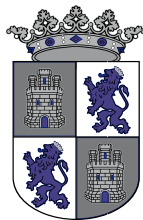
Pregunta n.º 2 Inversión realizada hasta la fecha.

Al amparo de todas estas líneas de ayuda detalladas anteriormente se han concedido hasta la fecha, en el conjunto de Castilla y León, subvenciones por un importe de 111.896.013 €, que suponen una inversión total de 485.035.294 €.

Valladolid, 1 de marzo de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001083-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a medida "Plan de Reindustrialización de Zonas Afectadas por el Cierre de Fábricas Azucareras" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, PE/001083, relativa a medida "Plan de Reindustrialización de Zonas Afectadas por el Cierre de Fábricas Azucareras" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0801083 formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013. A. II Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural. Eje de actuación D: Mejora de la Competitividad, medida Plan de Reindustrialización de Zonas Afectadas por el Cierre de Fábricas Azucareras.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Pregunta n.º 1 Grado de desarrollo de cada una de las actuaciones concretadas en la medida.

En lo referente a la actuación "Régimen de ayuda específico para la recuperación del tejido industrial en las zonas afectadas por cierres de fábricas azucareras", se ha llevado a cabo a través de las siguientes convocatorias de ayudas:

- Orden AYG/1892/2008, de 28 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la industria agroalimentaria para la diversificación de las comarcas de Castilla y León afectadas por la reestructuración de la industria azucarera.



- Orden AYG/2130/2008, de 10 de diciembre, por la que se convoca la ayuda a la industria agraria y alimentaria para la diversificación de las comarcas de Castilla y León afectadas por la reestructuración de la industria azucarera.
- Orden AYG/1505/2009, de 6 de julio, por la que se convocó la ayuda a la industria agraria y alimentaria para la diversificación de las comarcas de Castilla y León afectadas por la reestructuración de la industria azucarera.
- Orden AYG/1583/2010, de 19 de noviembre, por la que se convoca la ayuda a la industria agraria y alimentaria para la diversificación de las comarcas de Castilla y León afectadas por la reestructuración de la industria azucarera.

Además, en la Orden AYG/752/2009, de 27 de enero, por la que se convocaron subvenciones a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación para 2009, se contempló que todas las solicitudes de ayuda que planteen inversiones en cualquiera de los términos municipales afectados por la reestructuración del sector azucarero y adquieran el compromiso de creación de puestos de trabajo de carácter indefinido, recibirían hasta el 2,50 % adicional de subvención.

Pregunta n.º 2 Inversión realizada hasta la fecha.

La inversión total asciende a 50.812.747 €.

Valladolid, 24 de abril de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001084-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a medida “Apoyo al Cooperativismo” del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, PE/001084, relativa a medida “Apoyo al Cooperativismo” del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0801084 formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013. A. II Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural. Eje de actuación D: Mejora de la Competitividad, medida Apoyo al Cooperativismo.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Pregunta n.º 1 Grado de desarrollo de cada una de las actuaciones concretadas en la medida e inversión realizada hasta la fecha.

En lo referente a la actuación “Ayuda de promoción y fomento del asociacionismo agrario para cooperativas agrarias, cooperativas de explotación comunitaria de la tierra y/o ganado”, se ha desarrollado al 100 % de lo previsto. Para ello, se ha realizado una convocatoria anual de ayudas destinadas a la promoción y fomento del asociacionismo agrario. En base a esta convocatoria se han auxiliado las acciones destinadas a procesos de constitución y desarrollo de las entidades asociativas agrarias (especialmente las dirigidas a fusiones y absorciones de cooperativas), la realización de auditorías, asesorías, análisis y estudios, actuaciones relacionadas con la calidad y la implantación de sistemas de trazabilidad de los productos agroalimentarios, la contratación de personal técnico y actuaciones relacionadas con la comercialización de los productos agrarios y agroalimentarios. Hasta la fecha, en esta actuación, se han otorgado ayudas por importe de 8.076.529,37 €.



Respecto a la actuación “Régimen de ayudas a las agrupaciones de productores de ovino y caprino”, se ha desarrollado al 100 % de lo previsto. Desde el año 2008 se ha realizado una convocatoria anual de estas ayudas dirigidas a subvencionar las acciones contempladas en la medida del Programa Autonómico. Hasta la fecha se han aprobado ayudas por importe de 7.446.957,96 €.

En relación con la actuación “Apoyo a los gastos de constitución y funcionamiento de las agrupaciones de productores de patata de consumo, no destinada a la industria feculera”, también esta actuación se ha desarrollado al 100 % de lo previsto a través de la convocatoria de líneas de ayuda (respetando los límites de la normativa comunitaria). Se han otorgado ayudas por un importe de 711.390,38 €.

La actuación correspondiente al “Apoyo a la mejora de las estructuras productivas y de comercialización de las agrupaciones de patatas de consumo, no destinadas a la industria feculera” se encuentra desarrollada al 100 % de lo previsto a través de la convocatoria de líneas de ayuda (respetando los límites de la normativa comunitaria). Se han otorgado ayudas por un importe de 3.784.275,9 €.

En lo referente a la actuación de “Apoyo a la constitución, al funcionamiento y a los programas operativos de las OPFH”, se encuentra desarrollada al 100 % de lo previsto. Desde el año 2007 se ha realizado una convocatoria anual de estas ayudas dirigida a la programación de la producción y su adaptación a la demanda, fomento de la concentración de la oferta, reducción de los costes de producción e introducción de medidas medioambientales. Se han otorgado ayudas por un importe de 3.431.798,5 €.

En lo que respecta a la actuación de “Apoyo a las actuaciones de la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León, dirigidas a la mejora de la competitividad de las cooperativas agrarias”, se encuentra desarrollada al 100 % de lo previsto. Se le han otorgado subvenciones por importe de 1.943.791 €.

En relación con la actuación “Desarrollo de la Mesa del Cooperativismo”, esta actuación también se ha desarrollado al 100 % de lo previsto. La Mesa del Cooperativismo se creó por Orden AYG/622/2008, de 27 de marzo. Desde la fecha de creación se han llevado a cabo diversas reuniones de la Mesa en las que se ha analizado la situación del cooperativismo regional, lo que ha permitido tomar acuerdos importantes para el sector de forma consensuada.

Valladolid, 2 de marzo de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001085-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Diversificación en el Medio Rural" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001085, relativa a medida "Diversificación en el Medio Rural" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0801085 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013. A. II Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural. Eje de actuación E: Diversificación en el medio rural, medida Diversificación en el medio rural.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Pregunta n.º 1: Grado de ejecución y mejora de equipamientos en los polígonos ganaderos o agroindustriales. Relación de inversiones llevadas a cabo en la medida.

Pregunta n.º 2: Relación de intervenciones llevadas a cabo en el resto de las actuaciones previstas.

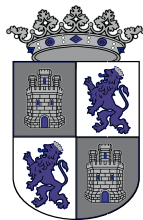
Pregunta n.º 3: Grado de ejecución de las inversiones previstas.

Dentro del Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo rural, en su eje de actuación "E Diversificación en el medio rural", no existe una medida denominada "Diversificación en el medio rural", tal y como se indica en su pregunta. En consecuencia, no es posible responder a las cuestiones planteadas.

Valladolid, 13 de marzo de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001089-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Acciones en Mercados Nacionales e Internacionales" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001089, relativa a medida "Acciones en Mercados Nacionales e Internacionales" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0801089 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013. A. II Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural. Eje de actuación F: Promoción y Comercialización de las Producciones: Acciones en Mercados Nacionales e Internacionales.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Pregunta n.º 1 ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo hasta la fecha? Relación de las mismas.

Las actuaciones que se han llevado a cabo hasta la fecha forman parte del Plan de Promoción y Comercialización del Sector Agroalimentario de Castilla y León 2008-2011, y son las siguientes:

Acciones en el mercado nacional:

Actualización y evolución del distintivo que ampara las figuras de calidad.

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, y en el artículo 38.2 del Real Decreto 687/2002, de 12 de julio, por



el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, el Consejo del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, en su reunión de 10 de marzo de 2009, aprobó el Reglamento de Uso de la marca de garantía “Tierra de Sabor”.

Este Reglamento tiene como finalidad distinguir en el mercado, garantizando su calidad diferenciada, determinados productos agroalimentarios destinados al consumo humano que, producidos, elaborados y/o transformados en el territorio de la Comunidad de Castilla y León, reúnen determinadas condiciones y cumplen ciertos requisitos de calidad, certificando dicho cumplimiento y permitiendo a los consumidores identificar dichos productos de forma precisa.

Con fecha 3 de abril de 2009 se solicitó la inscripción de la marca en el Registro de la Oficina Española de Patentes y Marcas. La solicitud fue publicada en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial el 7 de mayo de 2009; la publicación de la concesión definitiva se realizó el 28 de octubre de 2009.

Desde su creación, en marzo de 2009, la Marca de Garantía Tierra de Sabor ha recibido solicitudes por parte de 838 empresas (cerca del 22 % de la industria agroalimentaria regional) y cuenta con 3.509 productos autorizados.

En tan solo dos años de vida, la marca ha adquirido un grado de conocimiento muy elevado en todo el territorio nacional y prácticamente absoluto en Castilla y León. Según estudios realizados en los meses de marzo de 2010 y 2011, Tierra de Sabor es reconocida por el 60 % de los consumidores en España y el 98 % en la propia Comunidad.

Diseño e implantación de un programa de incentivos dirigido al canal de alimentación y restaurantes para fomentar la compra de alimentos de Castilla y León.

En colaboración con la Consejería de Cultura y Turismo, a través de la empresa pública SOTUR, se está trabajando en la puesta en marcha de la iniciativa “Restaurantes de la Tierra-Tierra de Sabor Castilla y León”, que tiene como finalidad distinguir en el mercado, garantizando su calidad, los restaurantes que se provean regularmente con productos de Castilla y León autorizados en Tierra de Sabor y que acrediten el cumplimiento de las condiciones y requisitos mínimos establecidos en el correspondiente Reglamento de uso.

Viajes de Familiarización: Programación y ejecución de un calendario de misiones comerciales inversas sectoriales para dar a conocer la oferta agroalimentaria de Castilla y León a los compradores de las cadenas de distribución.

Asociados a todos los eventos, presentaciones de marca y productos, promociones y certámenes feriales en los que se ha participado, se ha procedido a cursar invitación de asistencia a los compradores de las cadenas de distribución, con el objetivo de que conociesen in situ y se familiarizarasen de forma directa y presencial con los productos de calidad de Castilla y León.



Acuerdos con grupos de distribución de interés para la promoción en punto de venta con el objetivo de impulsar las ventas y el conocimiento de marca de nuestros productos agroalimentarios.

Desde la implantación de la marca de garantía Tierra de Sabor y durante la pasada legislatura se han llevado diferentes acciones promocionales, bien multiproducto o bien monográficas, mediante acuerdos con las principales cadenas de distribución. La respuesta del consumidor ha resultado excelente y se ha traducido en un notable incremento de las ventas de los artículos en promoción durante ese período.

En el año 2009 se cerraron acuerdos con Supermercados El Árbol, El Corte Inglés y su red de hipermercados y Carrefour, en el marco de los cuales se dieron de alta 102 empresas y 459 referencias para las campañas promocionales. En el año 2010, se realizaron promociones con El Árbol, Leclerc, Alcampo, Carrefour y El Corte Inglés. Para llevar a cabo estas actuaciones en las cadenas de distribución se dieron de alta 109 empresas y 486 referencias para las campañas promocionales. Durante 2011 también se realizaron campañas monográficas de Lechazo, Hortalizas e Ibéricos, con buenos resultados de ventas y aceptación por el consumidor final.

Potenciación del canal internet para la venta de productos a cliente final. Principalmente los alimentos artesanos de Castilla y León.

En 2011 se puso en marcha una nueva Web que permite establecer una retroalimentación con Facebook y Twitter, con la finalidad de divulgar sus acciones de forma cualitativa a los consumidores en el entorno virtual, por ser uno de los medios de comunicación más directos, cercanos y potenciales que existen actualmente. Los objetivos son:

- Ofrecer información y respuestas al sector profesional.
- Exponer contenidos actualizados y dinámicos para los consumidores.

Para ello, se ha intensificado la actividad en las redes sociales, mediante la actualización diaria de los portales virtuales (Facebook y Twitter) y la exposición, en un lenguaje claro y directo, de las novedades y las campañas publicitarias de Tierra de Sabor en todos sus aspectos (cultura, turismo, gastronomía, enología, restauración, etc.).

A través de las redes sociales también se divulgan los contenidos que actualizan la Web Tierra de Sabor, con el apoyo de imágenes de calidad que se publican tanto en las redes sociales como en la Página Web o en galerías (Flickr) y vídeos que se incluyen en Youtube. De esta manera, se consigue la máxima difusión entre todos los usuarios, que pueden además interaccionar con sus comentarios.

Los datos de acceso y participación en las redes virtuales muestran una evolución muy positiva:

- Facebook: el perfil de Tierra de Sabor ha pasado de 201 seguidores (2011) a 1.745 seguidores (2012).



- Twitter: el incremento ha sido exponencial, pasándose de 91 Tweets (2011) a 2.081 Tweets (2012).
- Web Tierra de Sabor: el año 2011 tenía 2.455 visitantes únicos, que permanecían en la página durante un tiempo promedio de 2 minutos y 55 segundos. En 2012 se ha incrementado a 4.261 visitantes únicos cuyas visitas tienen una duración de 3 minutos y 37 segundos.

Asistencia a ferias nacionales: Alimentaria de Barcelona, Alimentaria de Castilla y León, Salón Internacional "Club del Gourmet" y Salón Internacional del vino como principales.

Desde 2008 se ha asistido a los principales certámenes feriales monográficos del sector agroalimentario a nivel nacional: Alimentaria de Barcelona, Salón del Gourmet, Fenavín, Alimentaria Castilla y León y Fruit Attraction. Durante el período 2008-2011, se ha acudido a estos certámenes con una ocupación de más de 12.600 m² de exposición directa, en los que han tenido cabida cerca de 500 industrias agroalimentarias de Castilla y León, así como Consejos Reguladores de DOP/IGP y Asociaciones titulares de Marcas de Garantía, que han participado un total de 230 ocasiones en los referidos certámenes.

Implantación de un sistema de comercialización a través de tiendas especializadas. Creación en una primera fase de espacios comerciales específicos "Castilla y León es sabor" en tiendas ya en funcionamiento así como en la red de casas del parque de los espacios naturales con el objetivo de tener una rápida implantación y familiarizar al consumidor con la marca y nuestros productos. En una segunda fase se plantea la puesta en marcha de una tienda piloto que dé lugar a un posterior desarrollo a través de sistemas como la franquicia o el que se presente como más adecuado en ese momento.

En colaboración con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, se está trabajando en una actuación piloto en las Casas del Parque, en la que participará al menos una de ellas por provincia, con el objetivo de dar a conocer a los visitantes la variedad y calidad de la producción agroalimentaria acogida a la marca Tierra de Sabor.

Aprovechar y potenciar las sinergias producto agrario-turismo, con instrumentos que sirvan para mejorar la actividad económica en el medio rural.

Esta acción se considera como una actuación fundamentalmente inmaterial, que aparece implícita en el resto de actuaciones que se encuentran actualmente en ejecución.

Acciones en el mercado internacional:

Las acciones se han desarrollado dentro del marco del II Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León 2008-2011 y son las siguientes:

Seminario internacional comercial en los Estados Unidos.

Seminario internacional comercial en el Reino Unido.



Recopilación de prensa internacional sobre tendencias en industria y la distribución y evolución del concepto de “productos locales”.

Programa formativo destinado a responsables de áreas funcionales de las empresas agroalimentarias de Castilla y León, focalizado en: comprensión del canal, dominio de las herramientas GS1 para una mayor eficiencia en la gestión de la información y conocimiento de las mejores prácticas para una mejor eficiencia en la relación entre fabricantes y distribuidores.

Pregunta n.º 2. Grado de Ejecución de las inversiones previstas:

El grado de ejecución de las inversiones previstas es del 61 % del total previsto.

Valladolid, 24 de abril de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001166-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Creación e implantación de la Escuela de Pastores de Castilla y León", con una inversión total de 1.400.000 € y una ayuda de 600.000 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001166, relativa a fase de ejecución en que se encuentra el Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, "Creación e implantación de la Escuela de Pastores de Castilla y León", con una inversión total de 1.400.000 € y una ayuda de 600.000 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0801166 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la ejecución del proyecto del Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2009, Creación e implantación de la escuela de pastores de Castilla y León.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Pregunta n.º 1 ¿En qué fase se encuentra su ejecución?

El proyecto "Creación e implantación de la escuela de pastores de Castilla y León" está finalizado.

Valladolid, 24 de abril de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001835-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a instalación de semáforos sonoros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/001835, relativa a instalación de semáforos sonoros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0801835, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las actuaciones realizadas para promover la instalación de semáforos sonoros en las ciudades.

Las competencias atribuidas a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en relación con las carreteras se concretan en las carreteras de titularidad de la Comunidad de Castilla y León, colaborando con las Administraciones Locales para el desarrollo de sus infraestructuras viarias y coordinando las actuaciones relativas a la seguridad vial, no teniendo facultad para actuar en las ciudades en relación con la actuación planteada.

Valladolid, 10 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001848-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en Bermellar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/001848, relativa a concentración parcelaria en Bermellar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0801848, formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la concentración parcelaria de la zona de Bermellar (Salamanca).

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Pregunta n.º 1 ¿En qué fecha encomendó la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) la realización de la concentración parcelaria en la zona de Bermellar?

La realización de la concentración parcelaria en la zona de Bermellar (Salamanca) no ha sido encomendada al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

Pregunta n.º 2 ¿Estaba previsto por parte de la Junta de Castilla y León el acondicionamiento de los caminos resultantes de la concentración parcelaria en este término municipal?

En todo proceso de concentración parcelaria se da acceso a todas las parcelas resultantes mediante una adecuada red de infraestructuras que se desarrolla en el correspondiente proyecto. Este proyecto forma parte del Plan de Mejoras Territoriales y Obras, aprobado por la Consejería de Agricultura y Ganadería.



Asimismo, estas obras se clasifican en función de los criterios establecidos en el artículo 77 de la Ley 14/1990, de 28 de noviembre, de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

Pregunta n.º 3 ¿Qué presupuesto se ha destinado hasta ahora a la realización de esta concentración parcelaria y al acondicionamiento de los caminos, en su caso?

El proceso de concentración parcelaria en la zona de Bermellar (Salamanca) se encuentra en la fase de resolución de recursos a las bases definitivas. La inversión realizada hasta la fecha asciende a 36.881 euros, habiendo sido realizadas gran parte de las actuaciones hasta el momento mediante los servicios técnicos propios de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Pregunta n.º 4 ¿En qué fecha se prevé que esté totalmente finalizada la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en Bermellar?

Una vez resueltos los recursos y alcanzada la firmeza de las bases se procederá a la elaboración del correspondiente proyecto de obras y a su presentación. En función de la aceptación por parte de los propietarios se continuará con el proceso, concretando las obras a realizar y los plazos de ejecución.

Pregunta n.º 5 ¿Cuál es el presupuesto que se estima destinar para financiar totalmente la realización de la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en Bermellar?

Los trabajos de concentración parcelaria se están ejecutando con medios propios de la Consejería de Agricultura y Ganadería. No existe todavía un proyecto de obras aprobado para esta zona de concentración parcelaria, por lo que no es posible cuantificar el coste exacto de las obras de concentración.

Valladolid, 8 de mayo de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002065-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas concedidas por la Junta de Castilla y León a "Teatro Corsario", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/002065, relativa a relación de ayudas concedidas por la Junta de Castilla y León a "Teatro Corsario", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0802065, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a "Teatro Corsario".

Entre los años 2008 a 2011 se han firmado Acuerdos de Colaboración para ayudas entre la Fundación Siglo para las Artes y Circe Producciones por importe global de 348.300 €.

Valladolid, 2 de mayo de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002066-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a inversiones de la Consejería de Economía y Empleo durante los años 2010 y 2011 en la ciudad de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/002066, relativa a inversiones de la Consejería de Economía y Empleo durante los años 2010 y 2011 en la ciudad de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



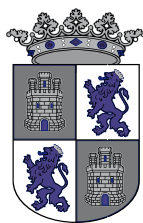
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802066, formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inversiones de la Consejería de Economía y Empleo durante los años 2010 y 2011 en la ciudad de Soria y en los diferentes municipios de la provincia de Soria.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que las inversiones de esta Consejería en los municipios de la provincia de Soria, en los años 2010 y 2011, han sido las siguientes:

MUNICIPIO	AÑO	PROYECTO	IMPORTE
ABEJAR	2010	XIV Muestra agroalimentaria de Abejar	8.595,84 €
ALMAZAN	2010	VIII Feria de caza "Venalmazan"	9.991,74€
		I Edición Feria de Muestras	13.326,32 €
		Tratamiento espacio zona equipamiento público "EQ1"	27.280,16 €
BARCA	2011	Plan RENOVE	1.684,50 €
EL BURGO DE OSMA	2010	Mejora del entorno comercial	39.659,38 €
MEDINACELI	2010	Hábitat Minero 2010, acondicionamiento urbano	7.638,41 €
NEPAS	2010	Prevención de riesgos laborales	4.830,86 €
		Seminario de prevención riesgos laborales	6.000,00 €
OLVEGA	2010	Ampliación polígono industrial	2.853.307,30 €
		Revitalización comercial casco antiguo (II)	45.058,23 €
		Revitalización comercial casco antiguo (III)	20.000,00 €
	2011	Ampliación polígono industrial	2.000.000,00 €
SORIA	2010	Remodelación integral Plaza de Abastos	358.094,00 €
		Ciudad del Medio Ambiente	3.904.374,00 €
	2011	Ciudad del Medio Ambiente	15.266.500,00 €

Valladolid, 3 de mayo de 2012.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002068-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de fortalezas incluidas en el proyecto de la puesta en valor de varios castillos de la frontera del Reino de León, anunciado por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/002068, relativa a relación de fortalezas incluidas en el proyecto de la puesta en valor de varios castillos de la frontera del Reino de León, anunciado por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0802068, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de fortalezas incluidas en el proyecto de la puesta en valor de varios castillos de la frontera del Reino de León, anunciado por la Junta de Castilla y León.

En el trabajo al que hace referencia la pregunta formulada se incluyen las fortalezas de Mansilla de las Mulas, Ciudad Rodrigo, Uruña, Castrotafe, Almanza, Villalpando, Medina del Campo, Miranda del Castañar, Belver de los Montes, Toro, Castronuevo de los Arcos, Salvatierra de Tormes, Rueda del Almirante, Montemayor del Río, San Pedro de Latarce, León, San Felices de los Gallegos, San Martín del Castañar, Ponferrada, Nava del Rey, Pozaldez, Aldea del Obispo, Laguna de Negrillos, Eván de Abajo, Eván de Arriba, Valencia de Don Juan y Villamartín de Don Sancho.

Valladolid, 24 de abril de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002069-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Julio López Díaz, relativa a ejecución del capítulo 8 en relación con el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en los ejercicios 2010-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Julio López Díaz, PE/002069, relativa a ejecución del capítulo 8 en relación con el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en los ejercicios 2010-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0802069, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Julio López Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones correspondientes a la ejecución del capítulo 8 del presupuesto de gastos del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León de los ejercicios del 2010 y 2011.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

La información que solicita se encuentra en la que, periódicamente, se remite a las Cortes de Castilla y León relativa al estado de ejecución de los presupuestos actualizados de la Administración General, de sus organismos autónomos y entes públicos de derecho privado, así como al estado de ejecución de las inversiones programadas referido a las Consejerías, los organismos autónomos y los entes públicos de derecho privado.

Valladolid, 9 de mayo de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002070-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a subvenciones concedidas a la sociedad Serpaa-Biomad (Burgos) de 2010-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, PE/002070, relativa a subvenciones concedidas a la sociedad Serpaa-Biomad (Burgos) de 2010-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0802070 formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la relación de las subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a la sociedad Serpaa-Biomad de Burgos desde el año 2010 hasta febrero del 2012.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Desde el año 2010 hasta febrero de 2012, no se ha concedido ninguna subvención a la empresa SERPAA-BIOMAD por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Valladolid, 8 de mayo de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002080-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a coste del lanzamiento publicitario del producto leche "Tierra de Sabor", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, PE/002080, relativa a coste del lanzamiento publicitario del producto leche "Tierra de Sabor", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0802080, formulada por el Procurador D. José María González Suárez del Grupo Parlamentario Mixto relativa a la marca Leche Tierra de Sabor.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar de que el coste y la empresa adjudicataria del contrato para el lanzamiento y la promoción del producto "Leche Tierra de Sabor" son los que se desprenden de la resolución de adjudicación que ha sido objeto de publicación en el perfil del contratante del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León de acuerdo con la normativa sobre contratación pública vigente, sin que la Junta de Castilla y León cuente con patrocinador para dicho lanzamiento.

Valladolid, 26 de abril de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002086-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medios materiales y recursos humanos de la Junta de Castilla y León en Zamora en los meses de enero y febrero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/002086, relativa a medios materiales y recursos humanos de la Junta de Castilla y León en Zamora en los meses de enero y febrero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

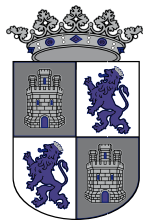
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0802086, formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medios materiales y recursos humanos de la Junta de Castilla y León en Zamora en los meses de enero y febrero.

La Junta de Castilla y León dispone en la provincia de Zamora, e integrada en su Delegación Territorial, de una amplia dotación de medios personales y materiales para atender el ejercicio de las distintas competencias que tiene encomendadas, medios cuya enumeración concreta, detallando la ubicación y horarios de actividad de los miles de empleados públicos, instalaciones, inmuebles, equipamientos, maquinaria o vehículos que prestan estos servicios, resulta materialmente imposible de formular o realizar en la presente contestación.

Valladolid, 4 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002088-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Julio López Díaz, relativa a ayuntamientos que concurrieron a la convocatoria de la Resolución de 30 de agosto de 2011 del Servicio Público de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Julio López Díaz, PE/002088, relativa a ayuntamientos que concurrieron a la convocatoria de la Resolución de 30 de agosto de 2011 del Servicio Público de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802088, formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Julio López Díaz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayuntamientos que concurrieron a la convocatoria de la Resolución de 30 de agosto de 2011, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia se anexa información facilitada por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, en la que se relacionan, por provincias, las entidades solicitantes de subvenciones a Entidades Locales, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para la contratación de trabajadores en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo para el año 2011, convocadas por Resolución de 30 de agosto de 2011, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

Valladolid, 3 de mayo de 2012.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



ANEXO PE/0802088

Relación de Ayuntamientos que solicitaron subvenciones al amparo de la convocatoria de Entidades Locales, para la contratación de trabajadores en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo para el año 2011.

Provincia: ÁVILA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA
AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES
MANCOMUNIDAD GREDOS ALBERCHE
AYUNTAMIENTO DE CEBREROS
AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES
AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA
AYUNTAMIENTO DE NAVALOSA
AYUNTAMIENTO DE NAVALACRUZ
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL TIETAR
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL BERROCAL
AYUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE
AYUNTAMIENTO DE FONTIVEROS
AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO
AYUNTAMIENTO DE SANCHIDRIAN
AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO
AYUNTAMIENTO DE AREVALO
AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA
AYUNTAMIENTO DE CASILLAS
AYUNTAMIENTO DE CARDEÑOSA
AYUNTAMIENTO DE TIÑOSILLOS
AYUNTAMIENTO DE LANZAHITA
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL COLLADO
AYUNTAMIENTO DE LANGA
MANCOMUNIDAD SIERRA DE AVILA-ESTE
AYUNTAMIENTO DE EL FRESNO
AYUNTAMIENTO DE RIOFRIO
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL OLMO
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL CUBILLO
MANCOMUNIDAD PINARES DE AVILA
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ARROYO
AYUNTAMIENTO DE VILLAFLORES
AYUNTAMIENTO DE PAJARES DE ADAJA
AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE SERREZUELA
AYUNTAMIENTO DE PASCUALCOBO
AYUNTAMIENTO DE COLILLA (LA)
AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO
AYUNTAMIENTO DE AVILA
AYUNTAMIENTO DE GOTARRENDURA
DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA
AYUNTAMIENTO DE EL OSO
MANCOMUNIDAD MUNICIPAL BARRANCO DE LAS CINCO VILLAS
AYUNTAMIENTO DE MIJARES
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BAJO TIETAR



ANEXO PE/0802088

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO
MANCOMUNIDAD VALLE DEL TIETAR
AYUNTAMIENTO DE GAVILANES
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS GALAYOS
AYUNTAMIENTO DE FONTIVEROS
AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO
AYUNTAMIENTO DE HORNILLO (EL)
AYUNTAMIENTO DE ARENAL (EL)
AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRAN
AYUNTAMIENTO DE HOYO DE PINARES (EL)
AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES
AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS
AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS PUEBLOS DE LA MORAÑA
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA DEL ADAJA
AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA
AYUNTAMIENTO DE AREVALILLO
AYUNTAMIENTO DE LA HORCAJADA
AYUNTAMIENTO DE TORNADIZOS DE ÁVILA
AYUNTAMIENTO DE PAPATRIGO
AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA
AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA
AYUNTAMIENTO DE SANTO TOME DE ZABARCOS

Provincia: BURGOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE VILVIESTRE DEL PINAR
AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO
AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA
MANCOMUNIDAD RIO ARANDILLA
AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES
AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DE HERREROS
AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR
AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES
AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE SILOS
AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES
AYUNTAMIENTO DE ALTABLE
MANCOMUNIDAD DESFILADERO Y BUREBA
AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA
AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA
AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS
AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA DE BURGOS
AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DE DUERO
AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO
MANCOMUNIDAD RIBERA DEL DUERO
AYUNTAMIENTO DE CEREZO DE RIO TIRON
AYUNTAMIENTO DE VILLAHOZ
MANCOMUNIDAD ALTA SIERRA DE PINARES



ANEXO PE/0802088

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE VALDORROS
AYUNTAMIENTO DE OÑA
AYUNTAMIENTO DE ATAPUERCA
JUNTA DE LEDANIAS "HDAD. VILLAS DE SALAS DE LOS INFANTES, CASTRILLO DE LA REINA, HACINAS Y CONCEJO
COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA "COMUNERO DE NUESTRA SEÑORA DE REVENGA
MANCOMUNIDAD ODRA PISUERGA
AYUNTAMIENTO DE FRIAS
AYUNTAMIENTO DE FRESNO DE RIO TIRON
AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA RIBERA
AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE MONTIJA
AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA
AYUNTAMIENTO DE MODUBAR DE LA EMPAREDADA
DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS
MANCOMUNIDAD CAMINO NATURAL DE LA VIA VERDE DE LA SIERRA DE LA DEMANDA
AYUNTAMIENTO DE VILLASUR DE HERREROS
AYUNTAMIENTO DE HORTIGÜELA
AYUNTAMIENTO DE SAN MAMES DE BURGOS
MANCOMUNIDAD RUTA DEL VINO-AFLUENTE RURAL
AYUNTAMIENTO DE HONTANGAS
AYUNTAMIENTO DE TRESPADERNE
AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DE DUERO
AYUNTAMIENTO DE CAMPOLARA
AYUNTAMIENTO DE BELORADO
MANCOMUNIDAD OCA-TIRON
AYUNTAMIENTO DE CANICOSA DE LA SIERRA
AYUNTAMIENTO DE LERMA
AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZAN
AYUNTAMIENTO DE PRADOLUENGO
MANCOMUNIDAD DE LAS MERINDADES
AYUNTAMIENTO DE SASAMON
JUNTA VECINAL DE LENCES DE BUREBA
AYUNTAMIENTO DE POZA DE LA SAL
AYUNTAMIENTO DE TARDAJOS
AYUNTAMIENTO DE HACINAS
AYUNTAMIENTO DE BURGOS
AYUNTAMIENTO DE ARLANZON
AYUNTAMIENTO DE OÑA
AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA
DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS
AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE LA SIERRA
AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS
AYUNTAMIENTO DE SALDAÑA DE BURGOS
MANCOMUNIDAD ENCUENTRO DE CAMINOS
MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DEL EBRO NELA
AYUNTAMIENTO DE PANCORBO
MANCOMUNIDAD LA YECLA
AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS
AYUNTAMIENTO DE CALERUEGA
AYUNTAMIENTO DE IBEAS DE JUARROS



ANEXO PE/0802088

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO
AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE MERCADO
AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO
AYUNTAMIENTO DE FUENTECEN
AYUNTAMIENTO DE NEILA
AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO
AYUNTAMIENTO DE RABANERA DEL PINAR
MANCOMUNIDAD RAICES DE CASTILLA
AYUNTAMIENTO DE CARDEÑAJIMENO
AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDEBEZANA

Provincia: LEÓN

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE PERANZANES
AYUNTAMIENTO DE BARJAS
AYUNTAMIENTO DE VILLADANGOS DEL PARAMO
AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LA VIRGEN
AYUNTAMIENTO DE LA VECILLA
AYUNTAMIENTO DE TORAL DE LOS VADOS
AYUNTAMIENTO DE BALBOA
AYUNTAMIENTO DE LA BAÑEZA
AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE DOMINGO FLOREZ
AYUNTAMIENTO DE SOTO Y AMÍO
AYUNTAMIENTO DE VEGA DE ESPINAREDA
CONSORCIO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LOS ANCARES LEONESES
AYUNTAMIENTO DE VEGA DE ESPINAREDA
AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL CONDADO
CONSORCIO PARA LA GESTION DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE BABIA
AYUNTAMIENTO DE VEGA DE ESPINAREDA
ASOCIACION REGIONAL DE JUNTAS VECINALES
AYUNTAMIENTO DE MANSILLA DE LAS MULAS
AYUNTAMIENTO DE CANDIN
AYUNTAMIENTO DE VALDEPOLO
AYUNTAMIENTO DE GORDONCILLO
AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL MARCO
AYUNTAMIENTO DE MOLINASECA
AYUNTAMIENTO DE SABERO
AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS RARAS
AYUNTAMIENTO DE BORRENES
AYUNTAMIENTO DE VEGACERVERA
AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO
AYUNTAMIENTO DE FABERO
AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DEL BIERZO
AYUNTAMIENTO DE CIMANES DE LA VEGA
AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DEL BIERZO
AYUNTAMIENTO DE TRABADELO
AYUNTAMIENTO DE TORENO



ANEXO PE/0802088

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE
CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CUA
AYUNTAMIENTO DE NOCEDA DEL BIERZO
AYUNTAMIENTO DE VEGA DE VALCARCE
AYUNTAMIENTO DE VILLAMOL
AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DEL SIL
AYUNTAMIENTO DE BENAVIDES
AYUNTAMIENTO DE CEA
AYUNTAMIENTO DE CORULLON
AYUNTAMIENTO DE ENCINEDO
AYUNTAMIENTO DE PAJARES DE LOS OTEROS
AYUNTAMIENTO DE CISTIerna
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTO ESLA-CEA
AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE DOMINGO FLOREZ
AYUNTAMIENTO DE PARAMO DEL SIL
MANCOMUNIDAD DE LA CABRERA BAJA
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE DON JUAN
AYUNTAMIENTO DE VILADEMOR DE LA VEGA
AYUNTAMIENTO DE CARUCEDO
AYUNTAMIENTO DE PRIORO
AYUNTAMIENTO DE BOCA DE HUERGANO
AYUNTAMIENTO DE RIAÑO
AYUNTAMIENTO DE PRIORO
JUNTA VECINAL DE PRIORO
AYUNTAMIENTO DE POSADA DE VALDEON
AYUNTAMIENTO DE BOCA DE HUERGANO
AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO
AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL BURBIA
AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
AYUNTAMIENTO DE VILAOBISPO DE OTERO
MANCOMUNIDAD DE LA CEPEDA
AYUNTAMIENTO DE ALIJA DEL INFANTADO
AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE CARBAJAL
AYUNTAMIENTO DE GRADEFES
AYUNTAMIENTO DE IGUEÑA
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA DEL ESLA
CONSORCIO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LOS ANCARES LEONESES
AYUNTAMIENTO DE SAHAGUN
AYUNTAMIENTO DE LLAMAS DE LA RIBERA
AYUNTAMIENTO DE CASTROPODAME
AYUNTAMIENTO DE FOLGOSO DE LA RIBERA
JUNTA VECINAL DE SAN PEDRO CASTAÑERO
AYUNTAMIENTO DE CARUCEDO
AYUNTAMIENTO DE CAMPONARAYA
AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES DEL RABANEDO
AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE NEGRILLOS
JUNTA VECINAL DE ANLLARES DEL SIL
AYUNTAMIENTO DE RIOSECO DE TAPIA
AYUNTAMIENTO DE CUADROS
AYUNTAMIENTO DE VILLATURIEL



ANEXO PE/0802088

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE MURIAS DE PAREDES
AYUNTAMIENTO DE PRIARANZA DEL BIERZO
AYUNTAMIENTO DE CONGOSTO
AYUNTAMIENTO DE LUYEGO
AYUNTAMIENTO DE ASTORGA
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARINA DEL REY
AYUNTAMIENTO DE LA ERCINA
AYUNTAMIENTO DE VILLAZANZO DE VALDERADUEY
ASOCIACION DE DESARROLLO DE LA ZONA DE SABERO, CISTIerna, LA ERCINA (ADSACIER)
AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN LORENZO

Provincia: PALENCIA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARRAMIEL
AYUNTAMIENTO DE BOADA DE CAMPOS
MANCOMUNIDAD DE AGUAS CAMPOS-ALCORES
AYUNTAMIENTO DE VILLADA
AYUNTAMIENTO DE BRAÑOSERA
AYUNTAMIENTO DE SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA
MANCOMUNIDAD VALLES DEL CERRATO
MANCOMUNIDAD AGUILAR-VALDIVIA
AYUNTAMIENTO DE PAREDES DE NAVA
AYUNTAMIENTO DE ALAR DEL REY
DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA
AYUNTAMIENTO DE VILLAUMBRALES
AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE NAVA
AYUNTAMIENTO DE GUARDO
AYUNTAMIENTO DE SALDAÑA
AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO
AYUNTAMIENTO DE ASTUDILLO
AYUNTAMIENTO DE TAMARA DE CAMPOS
AYUNTAMIENTO DE PIÑA DE CAMPOS
MANCOMUNIDAD BOEDO OJEDA
AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE PISUERGA
AYUNTAMIENTO DE VILLALOBON
AYUNTAMIENTO DE AMPUDIA
MANCOMUNIDAD CAMPOS ZONA NORTE DEL CANAL DE CASTILLA
AYUNTAMIENTO DE SAN CEBRIAN DE CAMPOS
AYUNTAMIENTO DE CARRION DE LOS CONDES
AYUNTAMIENTO DE BECERRIL DE CAMPOS
MANCOMUNIDAD DE VILLAS DE TIERRA DE CAMPOS
MANCOMUNIDAD DE CAMPOS Y NAVA
AYUNTAMIENTO DE TORQUEMADA
AYUNTAMIENTO DE OSORNO
AYUNTAMIENTO DE MONZON DE CAMPOS



ANEXO PE/0802088

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE CASTREJON DE LA PEÑA
JUNTA VECINAL DE ARBEJAL
AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
AYUNTAMIENTO DE SAN CEBRIAN DE MUDA
AYUNTAMIENTO DE VELILLA DEL RIO CARRION
AYUNTAMIENTO DE CERVERA DE PISUERGA

Provincia: SALAMANCA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE ARAPILES
AYUNTAMIENTO DE BERMELLAR
AYUNTAMIENTO DE CERRALBO
AYUNTAMIENTO DE VILLARES DE LA REINA
AYUNTAMIENTO DE MAILLO (EL)
AYUNTAMIENTO DE PALACIOS RUBIOS
AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE VALDUNCIEL
AYUNTAMIENTO DE MARTIAGO
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS COMARCA DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE
MANCOMUNIDAD PUENTE LA UNION
AYUNTAMIENTO DE RETORTILLO
AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LA SIERRA
AYUNTAMIENTO DE LINARES DE RIOFRIO
ASOCIACION DE AYUNTAMIENTOS DEL ALTO ALAGON
AYUNTAMIENTO DE ROBLEDA
AYUNTAMIENTO DE CERRO (EL)
AYUNTAMIENTO DE ESPINO DE LA ORBADA
AYUNTAMIENTO DE MORILLE
AYUNTAMIENTO DE BABILAFUENTE
AYUNTAMIENTO DE ESPEJA
AYUNTAMIENTO DE ESCURIAL DE LA SIERRA
AYUNTAMIENTO DE SOTOSERRANO
AYUNTAMIENTO DE ALDEHUELA DE YELTES
AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS
AYUNTAMIENTO DE VELLES (LA)
AYUNTAMIENTO DE CANTALAPIEDRA
AYUNTAMIENTO DE BAÑOBAREZ
AYUNTAMIENTO DE VALDELOSA
AYUNTAMIENTO DE VILLORUELA
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE AZABA
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE AZABA
AYUNTAMIENTO DE MORASVERDES
AYUNTAMIENTO DE FREGENEDA (LA)
AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE SAN ESTEBAN (LA)
AYUNTAMIENTO DE CUBO DE DON SANCHO (EL)
AYUNTAMIENTO DE ALBERCA (LA)
AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DE DUERO
AYUNTAMIENTO DE ROBLEDA



ANEXO PE/0802088

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DEL CASTAÑAR
AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DE LA SIERRA
AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ
AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA
AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE VALERO
AYUNTAMIENTO DE VILLARINO DE LOS AIRES
AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE PEÑARANDA (EL)
AYUNTAMIENTO DE MARTIN DE YELTES
AYUNTAMIENTO DE CESPEDOSA DE TORMES
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA CUESTA
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS
AYUNTAMIENTO DE ALARAZ
AYUNTAMIENTO DE ALDEARRUBIA
AYUNTAMIENTO DE MACHACON
AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE ARMUÑA
AYUNTAMIENTO DE TRABANCA
AYUNTAMIENTO DE ALDEACIPRESTE
MANCOMUNIDAD RUTA DE LA PLATA
AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA
AYUNTAMIENTO DE ALDEADAVILA DE LA RIBERA
AYUNTAMIENTO DE ZAMAYON
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO
AYUNTAMIENTO DE MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RIO
AYUNTAMIENTO DE SANCTI-SPIRITUS
AYUNTAMIENTO DE CARBAJOSA DE LA SAGRADA
MANCOMUNIDAD COMARCA DEL ABADENGO
AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE LOS GALLEGOS
AYUNTAMIENTO DE ALDEALENGUA
AYUNTAMIENTO DE PELABRAVO
AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE
MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS DE MARGAÑÁN
AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS DE ARGANAN
AYUNTAMIENTO DE AGALLAS
MANCOMUNIDAD ALTO AGUEDA
AYUNTAMIENTO DE PEÑAPARDA
AYUNTAMIENTO DE FUENTEGUINALDO
AYUNTAMIENTO DE NAVASFRIAS
MANCOMUNIDAD DE AGUAS AGUEDA AZABA
AYUNTAMIENTO DE BODON (EL)
AYUNTAMIENTO DE HUERTA
AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE AZAN
AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA
AYUNTAMIENTO DE MONSAGRO
AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA DEL ARROYO
MANCOMUNIDAD DE VITIGUDINO
AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE OÑORO
AYUNTAMIENTO DE PARADINAS DE SAN JUAN
AYUNTAMIENTO DE SANCHOTELLO
AGRUPACION EUROPEA DE COOPERACION TERRITORIAL DUERO-DOURO
AYUNTAMIENTO DE ENCINAS DE ABAJO



ANEXO PE/0802088

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE VILLASRUBIAS
AYUNTAMIENTO DE MOZARBEZ
AYUNTAMIENTO DE SAUCELLE
AYUNTAMIENTO DE LEDRADA
AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA
AYUNTAMIENTO DE JUZBADO
AYUNTAMIENTO DE PARADA DE RUBIALES
AYUNTAMIENTO DE PAYO (EL)
AYUNTAMIENTO DE PELAYOS
AYUNTAMIENTO DE ALMENDRA
MANCOMUNIDAD SIERRA DE FRANCIA
AYUNTAMIENTO DE SARDON DE LOS FRAILES
MANCOMUNIDAD RUTA DE LA PLATA
AYUNTAMIENTO DE CANTAGALLO
AYUNTAMIENTO DE PEDROSO DE LA ARMUÑA
AYUNTAMIENTO DE LEDESMA
AYUNTAMIENTO DE VALERO
AYUNTAMIENTO DE LEDESMA
AYUNTAMIENTO DE BOVEDA DEL RIO ALMAR
MANCOMUNIDAD RUTAS DE ALBA
AYUNTAMIENTO DE VILLASECO DE LOS REYES
MANCOMUNIDAD RUTAS DE ALBA
AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES
AYUNTAMIENTO DE BARRUECOPARDO
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEHESAS (LAS)
AYUNTAMIENTO DE PEREÑA DE LA RIBERA
AYUNTAMIENTO DE CEPEDA
AYUNTAMIENTO DE ABUSEJO
AYUNTAMIENTO DE MONLERAS
AYUNTAMIENTO DE TORDILLOS
AYUNTAMIENTO DE TAMAMES
AYUNTAMIENTO DE VILLORIA
AYUNTAMIENTO DE BEJAR

Provincia: SEGOVIA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE ARCONES
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SEGOVIA CENTRO
AYUNTAMIENTO DE CARBONERO EL MAYOR
AYUNTAMIENTO DE ENGINILLAS
AYUNTAMIENTO DE NAVA DE LA ASUNCION
AYUNTAMIENTO DE TRECASAS
AYUNTAMIENTO DE TORRE VAL DE SAN PEDRO
AYUNTAMIENTO DE ALDEA REAL
AYUNTAMIENTO DE ARMUÑA
AYUNTAMIENTO DE CASLA



ANEXO PE/0802088

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA
MANCOMUNIDAD VOLUNTARIA DE MUNICIPIOS HONTANARES
AYUNTAMIENTO DE NAVALMANZANO
AYUNTAMIENTO DE MADERUELO
AYUNTAMIENTO DE TORRECABALLEROS
AYUNTAMIENTO DE SEPULVEDA
AYUNTAMIENTO DE RIAZA
AYUNTAMIENTO DE SAMBOAL
AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN ANTONIO
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA
AYUNTAMIENTO DE SANTIUSTE DE SAN JUAN BAUTISTA
AYUNTAMIENTO DE CANTIMPALOS
AYUNTAMIENTO DE GOMEZSERRACIN
AYUNTAMIENTO DE HONTANARES DE ERESMA
MANCOMUNIDAD FUENTE DEL MOJON
AYUNTAMIENTO DE GRAJERA
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ERESMA
AYUNTAMIENTO DE NAVAFRÍA
AYUNTAMIENTO DE BERNARDOS
AYUNTAMIENTO DE RODA DE ERESMA
COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE SEPULVEDA
AYUNTAMIENTO DE CANTALEJO
AYUNTAMIENTO DE PALAZUELOS DE ERESMA
AYUNTAMIENTO DE BARBOLLA
AYUNTAMIENTO DE COCA
AYUNTAMIENTO DE EL ESPINAR
AYUNTAMIENTO DE SAMBOAL
AYUNTAMIENTO DE VALLELADO
AYUNTAMIENTO DE ESCALONA DEL PRADO
AYUNTAMIENTO DE CANTALEJO
COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE COCA
AYUNTAMIENTO DE FUENTEPELAYO
AYUNTAMIENTO DE FUENTIDUEÑA
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS NORDESTE
AYUNTAMIENTO DE AYLLON
AYUNTAMIENTO DE PRADENA
MANCOMUNIDAD DE MATERIEGO
AYUNTAMIENTO DE CODORNIZ
AYUNTAMIENTO DE TUREGANO
AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA DEL MONTE
DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA
AYUNTAMIENTO DE CUELLAR
AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA
AYUNTAMIENTO DE PRADALES
COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA ANTIGUA DE CUELLAR
AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE ORO
AYUNTAMIENTO DE VILLACASTIN
AYUNTAMIENTO DE LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO
AYUNTAMIENTO DE OTERO DE HERREROS
AYUNTAMIENTO DE AGUILAFUENTE
AYUNTAMIENTO DE SEBULCOR
AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE SAN PEDRO



ANEXO PE/0802088

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE SANGARCIA
MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS DE LA SIERRA
MANCOMUNIDAD LA MUJER MUERTA
AYUNTAMIENTO DE SANCHONUÑO
MANCOMUNIDAD DE HORNUEZ
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS NTRA. SRA. DE HORNUEZ

Provincia: SORIA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE VALDEAVELLANO DE TERA
MANCOMUNIDAD SIERRA CEBOLLERA
AYUNTAMIENTO DE ALMARZA
AYUNTAMIENTO DE BERLANGA DE DUERO
AYUNTAMIENTO DE AGREDA
AYUNTAMIENTO DE DURUELO DE LA SIERRA
AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE JALON
AYUNTAMIENTO DE MEDINACELI
AYUNTAMIENTO DE ESPEJA DE SAN MARCELINO
AYUNTAMIENTO DE ESPEJON
AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLA DE AVELLANEDA
AYUNTAMIENTO DE POVEDA DE SORIA (LA)
AYUNTAMIENTO DE LANGA DE DUERO
AYUNTAMIENTO DE ABEJAR
AYUNTAMIENTO DE SAN LEONARDO DE YAGUE
AYUNTAMIENTO DE SALDUERO
AYUNTAMIENTO DE OLVEGA
AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ
AYUNTAMIENTO DE ALMAZAN
MANCOMUNIDAD MIO CID
MANCOMUNIDAD DE SALDUERO Y MOLINOS DE DUERO
MANCOMUNIDAD MIO CID
MANCOMUNIDAD DE CARAMACHO
MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA
ENTIDAD MENOR DE FUENTETOBA
AYUNTAMIENTO DE GOLMAYO
MANCOMUNIDAD DE OBRAS Y SERVICIOS RIO IZANA
AYUNTAMIENTO DE MURIEL VIEJO
AYUNTAMIENTO DE BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA
MANCOMUNIDAD DE CORPES
MANCOMUNIDAD TIERRAS ALTAS DE SORIA
AYUNTAMIENTO DE SORIA
AYUNTAMIENTO DE CABREJAS DEL PINAR
AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL RIO
AYUNTAMIENTO DE COVALEDA
AYUNTAMIENTO DE VINUESA
AYUNTAMIENTO DE MOLINOS DE DUERO
AYUNTAMIENTO DE BAYUBAS DE ABAJO
MANCOMUNIDAD DE PINARES DE SORIA



ANEXO PE/0802088

Provincia: VALLADOLID

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN
AYUNTAMIENTO DE FRESNO EL VIEJO
AYUNTAMIENTO DE ALCAZAREN
MANCOMUNIDAD CAMPO DE PEÑAFIEL
AYUNTAMIENTO DE CARPIO
AYUNTAMIENTO DE PORTILLO
AYUNTAMIENTO DE OLMEDO
AYUNTAMIENTO DE ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN
AYUNTAMIENTO DE ATAQUINES
AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE ARRIBA
AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA DEL ARROYO
MANCOMUNIDAD TIERRAS DE MEDINA
AYUNTAMIENTO DE FUENSALDAÑA
AYUNTAMIENTO DE TRASPINEDO
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE LATARCE
AYUNTAMIENTO DE POZALDEZ
AYUNTAMIENTO DE TUDELA DE DUERO
AYUNTAMIENTO DE PEDRAJA DE PORTILLO (LA)
AYUNTAMIENTO DE SARDON DE DUERO
AYUNTAMIENTO DE OLIVARES DE DUERO
AYUNTAMIENTO DE PEÑAFIEL
AYUNTAMIENTO DE MATAPOZUELOS
AYUNTAMIENTO DE HERRIN DE CAMPOS
AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR DE PILILLA
AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DE LA ORDEN
AYUNTAMIENTO DE ALAEJOS
AYUNTAMIENTO DE CAMPASPERO
AYUNTAMIENTO DE SECA (LA)
AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE PISUERGA
AYUNTAMIENTO DE CAMPASPERO
AYUNTAMIENTO DE SANTERVAS DE CAMPOS
AYUNTAMIENTO DE TIEDRA
AYUNTAMIENTO DE ISCAR
AYUNTAMIENTO DE VILLALON DE CAMPOS
AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DEL ARROYO
AYUNTAMIENTO DE PEÑAFIEL
AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DE ONESIMO
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE DUERO
AYUNTAMIENTO DE BOECILLO .
AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE
AYUNTAMIENTO DE COGECES DEL MONTE
AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DE CHAVES
AYUNTAMIENTO DE ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN
AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO
AYUNTAMIENTO DE VILLABRAGIMA
AYUNTAMIENTO DE MOJADOS
AYUNTAMIENTO DE ESGUEVILLAS DE ESGUEVA



ANEXO PE/0802088

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE PIÑA DE ESGUEVA
AYUNTAMIENTO DE VALDESTILLAS
AYUNTAMIENTO DE SIMANCAS
ENTIDAD LOCAL MENOR LA SANTA ESPINA
AYUNTAMIENTO DE URUEÑA
AYUNTAMIENTO DE VILLALAR DE LOS COMUNEROS
AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS
AYUNTAMIENTO DE FONTIHOYUELO
AYUNTAMIENTO DE RUEDA
AYUNTAMIENTO DE PARRILLA (LA)
ENTIDAD LOCAL MENOR DE FONCASTIN
AYUNTAMIENTO DE VILLARMENTERO DE ESGUEVA
MANCOMUNIDAD DE TOROZOS
AYUNTAMIENTO DE RENEDO DE ESGUEVA
AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL SOL

Provincia: ZAMORA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE TABARA
AYUNTAMIENTO DE MOMBUEY
AYUNTAMIENTO DE FUENTESAUCO
AYUNTAMIENTO DE BARCIAL DEL BARCO
AYUNTAMIENTO DE HERMISENDE
AYUNTAMIENTO DE VENIALBO
AYUNTAMIENTO DE BOVEDA DE TORO (LA)
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE CEQUE
AYUNTAMIENTO DE COBREROS
AYUNTAMIENTO DE VEGA DE TERA
AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ DE DUERO
AYUNTAMIENTO DE VILLASECO DEL PAN
AYUNTAMIENTO DE VILLAVENDIMIO
AYUNTAMIENTO DE SANTIBAÑEZ DE TERA
AYUNTAMIENTO DE MUELAS DEL PAN
AYUNTAMIENTO DE FUENTELAPEÑA
AYUNTAMIENTO DE MORALEJA DEL VINO
AYUNTAMIENTO DE FARIZA
MANCOMUNIDAD ALTA SANABRIA
AYUNTAMIENTO DE MANZANAL DE ARRIBA
AYUNTAMIENTO DE MORALES DE REY
AYUNTAMIENTO DE CALZADILLA DE TERA
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE SANABRIA
AYUNTAMIENTO DE VILLAVENDIMIO
AYUNTAMIENTO DE CORESES
AYUNTAMIENTO DE TRABAZOS
AYUNTAMIENTO DE ALCAÑICES
AYUNTAMIENTO DE ANDAVIAS
AYUNTAMIENTO DE SAN CEBRIAN DE CASTRO



ANEXO PE/0802088

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

MANCOMUNIDAD TIERRA DEL VINO
MANCOMUNIDAD TIERRA DE CAMPOS-PAN-LAMPREANA
AYUNTAMIENTO DE TORREGAMONES
AYUNTAMIENTO DE PEGO (EL)
AYUNTAMIENTO DE TORREGAMONES
AYUNTAMIENTO DE GUARRATE
MANCOMUNIDAD LA GUAREÑA
AYUNTAMIENTO DE MORALEJA DE SAYAGO
AYUNTAMIENTO DE VILLADEPERA
AYUNTAMIENTO DE VILLARDIEGUA DE LA RIBERA
AYUNTAMIENTO DE LUELMO
AYUNTAMIENTO DE FIGUERUELA DE ARRIBA
AYUNTAMIENTO DE MAHIDE
AYUNTAMIENTO DE MORALES DEL VINO
AYUNTAMIENTO DE FERRERUELA
MANCOMUNIDAD LA GUAREÑA
AYUNTAMIENTO DE VIÑAS
AYUNTAMIENTO DE RABANO DE ALISTE
AYUNTAMIENTO DE SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES
DIPUTACION PROVINCIAL DE ZAMORA
AYUNTAMIENTO DE VILLAFERRUEÑA
AYUNTAMIENTO DE RIONEGRO DEL PUENTE
AYUNTAMIENTO DE CAMARZANA DE TERA
AYUNTAMIENTO DE VILLARALBO
AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL BUEY
AYUNTAMIENTO DE PORTO
AYUNTAMIENTO DE MANZANAL DE ARRIBA
AYUNTAMIENTO DE VILLALCAMPO
AYUNTAMIENTO DE VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS
AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE LA RIBERA
AYUNTAMIENTO DE PIÑERO (EL)
AYUNTAMIENTO DE FERRERAS DE ABAJO
AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA CABEZA
MANCOMUNIDAD TIERRAS DE ALISTE
AYUNTAMIENTO DE RABANALES
AYUNTAMIENTO DE COOMONTE
AYUNTAMIENTO DE ROALES DEL PAN
AYUNTAMIENTO DE CARBAJALES DE ALBA
AYUNTAMIENTO DE CUBO DE TIERRA DEL VINO (EL)
AYUNTAMIENTO DE QUIRUELAS DE VIDRIALES
AYUNTAMIENTO DE MONTAMARTA
MANCOMUNIDAD NORTE DUERO
AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002130-03, PE/002134-03, PE/002135-03, PE/002136-03 y PE/002168-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, PE/002130, PE/002134, PE/002135, PE/002136 y PE/002168, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	PROCURADOR	RELATIVA A	BOLETÍN
002130	D. José Ignacio Martín Benito y D. Juan Luis Cepa Álvarez	Intervenciones en la villa romana de Sahelices El Chico (Salamanca).	83, 16/03/2012
002134	D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Leonisa Ull Laífa	Inversiones en la villa romana de Baños de Valdearados (Burgos).	83, 16/03/2012
002135	D. José Ignacio Martín Benito	Inversiones en la villa romana de Camarzana de Tera (Zamora).	83, 16/03/2012
002136	D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito	Inversiones realizadas en la villa romana de Cuevas de Soria (Soria).	83, 16/03/2012
002168	D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez	Inversión directa realizada en la villa romana de San Pedro del Arroyo (Ávila).	89, 30/03/2012



Contestación a las Preguntas Escritas P.E./0802130, P.E./0802134, P.E./0802135, P.E./0802136 y P.E./0802168, formuladas a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Leonisa Ull Laíta, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mercedes Martín Juárez, relativas a inversiones en las villas romanas de Sahelices El Chico (Salamanca), Baños de Valdearados (Burgos), Camarzana de Tera (Zamora), Cuevas de Soria (Soria) y San Pedro del Arroyo (Ávila).

La Consejería de Cultura y Turismo, desde el año 2007, ha invertido 1.211.023,55 € en las villas romanas a las que hacen referencia las preguntas formuladas.

Valladolid, 24 de abril de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002131-03 y PE/002133-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/002131 y PE/002133, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002131	Denuncias interpuestas en relación con expolios en yacimientos arqueológicos.
002133	Expolios en yacimientos arqueológicos durante los años 2008 a 2011.



Contestación a las Preguntas Escritas P.E./0802131 y P.E./0802133, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a expolios en yacimientos arqueológicos durante los años 2008 a 2011 y denuncias interpuestas en relación con los mismos.

En principio debe señalarse que la protección de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural recae, en primer lugar, a tenor de lo establecido en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, en los propietarios, poseedores y demás titulares de derechos reales sobre los mismos, que están obligados a conservarlos, custodiarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro.

Asimismo, la propia Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, atribuye a la Administración General del Estado la competencia sobre el expolio de los Bienes de Interés Cultural y por ende a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Los expolios, remociones de tierra o excavaciones clandestinas producidas en los yacimientos arqueológicos de la Comunidad en los últimos cinco años han tenido lugar en: Clunia, Peña Amaya, Ermita de Quintanilla de las Viñas, Villa Romana de Baños de Valdearados, Monasterio de San Pedro de Eslonza, Yacimiento "Villa de Piélagos", Castros "El Castrelín" y "La Corona del Cerco de Borrenes", "Antigua Ciudad de Lancia", Yacimiento "El Piojo", Necrópolis medieval en Hornillos de Cerrato, Ermita de Valdesace, asentamiento romano en el Paraje Pradillos, Calzadilla de la Cueva, Yacimiento de Paredes de Nava, Osorno la Mayor, Cisneros, Palencia, Castillo de Tejada y Segoyuela, Pozo de Nieve de la Platina, Castillo de la Malgarrida, Calzada de la Plata en los términos municipales de Puerto de Béjar y Miranda de Azán, Yacimiento de Siega Verde, Yacimiento de Pie de Flecha, Convento de San Vicente de Salamanca, Yacimiento de Genestosa, Castillo y la Mesa de Carpio Bernardo, Miliario en los términos municipales de Casafranca y Guijuelo, Miliario del Castillo de Santa Cruz en Navagallega, Yacimiento de Saelices el Chico, Verraco de Ciudad Rodrigo, Dolmen El Canturrall en Éjeme, Castillo de Castilnovo, Ciruelos de Pradales, Yacimiento de Los Quemados, Yacimiento Somosierra en Sepúlveda, Cerro del Castrejón de Soria, Castro de la Cueva del Saúco, Uxama, Necrópolis Los Cantos en el Cubo de La Solana, Campamento de Peña Redonda en Garray, Finca Garrejo en Garray, Necrópolis romana de Renieblas, Casa del Acueducto en Tiernes, Yacimiento de Tiernes, Carratiermes, Gran Atalaya de Renieblas, El Laguillo de Ágreda, Cerro Monobar de Almaluez, Soliedra, Ermita en Fuentestrún, Zonas arqueológicas de Las Quintanas-Zorita y Pintia, Convento de Oreja en Langayo, El Alba en Villalazán, Dehesa de Morales, Vías romanas en el término municipal de Mahide.

La Junta de Castilla y León ha interpuesto cincuenta y una denuncias en relación con esas prácticas, que se suman a las interpuestas por la Guardia Civil, por el SEPRONA o bien por otras entidades, y que se han comunicado a esta Consejería.

Valladolid, 30 de abril de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002137-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a distribución de la “Hoja de Medicación”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/002137, relativa a distribución de la “Hoja de Medicación”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802137-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a distintos aspectos de la “Hoja de Medicación”.

La “Hoja de Medicación” constituye un instrumento de información para la mejora de la adherencia terapéutica y para favorecer la comunicación entre los profesionales sanitarios, especialmente en casos de interconsultas entre niveles asistenciales. Se entiende por adherencia a la medicación, tomar los medicamentos correctamente, como se lo indican al paciente los profesionales sanitarios.

En el momento actual, el programa de prescripción informatizada del sistema Medora se encuentra implantado en la totalidad de los Centros de Salud de la Comunidad, por lo que en todos ellos se dispone de la posibilidad de entregar a los pacientes la “Hoja de Medicación”. Así mismo, se está realizando la implantación del módulo de prescripción de Medora en el ámbito de atención especializada. Dicha implantación comenzó en la segunda quincena de marzo en algunas consultas del HURH de Valladolid, y se irá ampliando progresivamente al resto de consultas y hospitales.

La entrega de la “Hoja de Medicación” al paciente responde, entre otros, a los siguientes motivos:

- A la necesidad de que el paciente cuente con información completa sobre su medicación, que sea útil como referencia de su tratamiento completo cuando acude a



otros servicios de atención hospitalaria, de urgencias, así como cuando acude a la oficina de farmacia a retirar medicación. En los pacientes polimedicados, esta herramienta es muy útil, pues facilita el desarrollo de actividades para la mejora de la información sobre medicamentos y adherencia al tratamiento.

- A la implantación progresiva, a partir del mes de marzo, del nuevo modelo de receta (según se establece en el RD 1718/2010 de 17 de diciembre de 2011).

- A la previsión de incorporar los costes de la medicación en dicha hoja, como medida estrictamente informativa hacia los ciudadanos, referida al coste de los medicamentos y contribución a un uso responsable de los mismos. Por otra parte, hay que tener en cuenta que actualmente en la mayoría de los envases de los medicamentos no figura el precio de los mismos, por lo que no es fácil para el usuario conocerlos y con esta "Hoja de Medicación" se les puede facilitar.

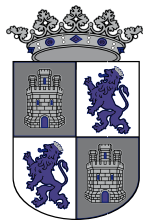
- A que promueve la necesidad de mantener actualizado y revisado el tratamiento que tiene en ese momento el paciente, facilitando la visibilidad correcta del mismo, tanto por parte de los médicos de atención primaria, como de atención especializada.

El valor de esta cuantía se calcula considerando el coste de un envase de cada una de las líneas de prescripción. El precio de cada envase será el PVP más IVA en el caso de las prescripciones por marca, y el precio menor de cada conjunto homogéneo de principio activo, en el caso de las prescripciones por principio activo.

Valladolid, 4 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002158-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a prestación de servicios en el Centro Regional de Medicina Deportiva por parte de una trabajadora de la residencia de la Junta de Castilla y León en la carretera de Rueda de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, PE/002158, relativa a prestación de servicios en el Centro Regional de Medicina Deportiva por parte de una trabajadora de la residencia de la Junta de Castilla y León en la carretera de Rueda de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la petición de documentación P.E. 2158, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre prestación de servicio en el Centro Regional de Medicina Deportiva por parte de una trabajadora de la residencia de la Junta de Castilla y León en la carretera de Rueda de Valladolid.

La situación laboral de la trabajadora de referencia se ajusta a lo dispuesto, en materia de movilidad y provisión de vacantes, en el Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y sus Organismos Autónomos dependientes de ésta.

Valladolid, 7 de mayo de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002169-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a ingresos e inversiones en relación con los montes catalogados de utilidad pública de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria y D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/002169, relativa a ingresos e inversiones en relación con los montes catalogados de utilidad pública de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0802169, formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria y D. Juan L. Cepa Álvarez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a ingresos e inversiones en relación con los montes de utilidad pública en Castilla y León.

En la tabla siguiente se relacionan los datos relativos a los ingresos totales de aprovechamientos en montes de utilidad pública:

	2007	2008	2009	2010	2011
AV	62.831,64	62.506,96	38.145,84	21.441,71	43.868,82
BU	1.741.215,7	1.489.292,54	459.447,86	1.074.166,1	724.359,73 (1)
LE	3.447.414,27	4.019.125,45	1.698.742,03	3.241.930,49	2.899.939,19 (2)
PA	1.878.471,15	1.899.089,43	1.453.829,40	1.683.363,38	280.163,30
SA	4.947.475,12	639.380,40	222.557,95	674.932,68	305.590,79
SG	535.601,62	445.502,62	593.049,09	210.852,38	241.385,24
SO	967.406,73	903.564,45	586.147,01	535.785,83	1.171.505,67
VA	232.857,89	289.975,01	536.593,43	412.385,13	370.360,96
ZA	2.007.633,25	1.864.183,02	1.215.045,93	1.476.506,17	883.981,34

(1) y (2) pendiente ultimar y actualizar ingresos último trimestre 2011



Las inversiones realizadas con el fondo de mejoras de los montes se encuentran recogidas en los Planes de Mejoras correspondientes, relacionándose en la tabla siguiente los datos resumen solicitados:

	2007	2008	2009	2010	2011
AV	739.208,37	877.199,66	524.927,89	319.436,46	661.560,22
BU	940.503,81	714.666,92	1.794.480,84	1.621.036,61	1.261.790,63
LE	683.569,01	873.233,36	1.015.401,75	1.267.199,29	1.020.391,97
PA	-----	410.191,35	707.453,12	567.968,53	517.621,67
SA	171.065,37	213.568,78	143.368,26	249.375,10	295.429,63
SG	449.412,37	524.282,50	536.567,17	605.598,32	598.411,04
SO	1.119.159,40	1.811.804,12	818.245,60	1.110.289,62	1.386.554,10
VA	628.495,55	708.648,45	399.373,11	533.873,97	768.143,69
ZA	61.139,83	103.992,27	239.510,40	310.269,93	315.720,48

Los criterios para la distribución de las inversiones son los establecidos en la Ley de Montes y demás normativa de aplicación, para acometer las actuaciones acordadas entre esta Consejería, a través de sus Servicios Territoriales, y las entidades públicas propietarias de los montes, y aprobadas en la correspondiente Comisión Territorial de Mejoras de la provincia en cuestión.

Valladolid, 3 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002172-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a realización de tratamientos prescritos de rehabilitación foniatría, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/002172, relativa a realización de tratamientos prescritos de rehabilitación foniatría, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802172-I, formulada por D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la realización de tratamientos prescritos de rehabilitación foniatría.

La previsión de gasto correspondiente al año 2012 para atender las necesidades de concertación de tratamientos de rehabilitación foniatría, y el número de pacientes derivados desde la sanidad pública a centros concertados para este tipo de tratamientos en el año 2011, presentan la distribución provincial que se recoge en el siguiente cuadro:

Gerencias de Salud de Área	Previsión de gastos 2012	Pacientes derivados 2011
Ávila	85.558	191
Burgos	168.415	425
Palencia	97.061	216
Salamanca	20.048	41
Segovia	63.553	168
Soria	63.553	324
Valladolid	519.742	1.183



La información relativa a listas de espera en el Sistema de Salud de Castilla y León se encuentra accesible en el Portal de Salud de la Junta de Castilla y León en internet.

Por último, en lo que se refiere a la garantía de la asistencia, la atención sanitaria es una prioridad básica del Gobierno Regional y, consecuentemente, está garantizada para todos los castellanos y leoneses, como se viene demostrando desde el momento de la transferencia efectiva de las competencias en materia sanitaria a Castilla y León.

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002173-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a dotación de ecógrafos en las áreas de salud de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/002173, relativa a dotación de ecógrafos en las áreas de salud de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802173-I, formulada por D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a dotación de ecógrafos, ecografías realizadas y profesionales formados para la realización de ecografías en los años 2007 a 2011.

Los datos relativos a la dotación de ecógrafos en los centros de salud de Castilla y León al finalizar el año 2011, los profesionales formados para la realización de ecografías en atención primaria y las ecografías realizadas en atención primaria, entre los años 2007 y 2011, en las distintas áreas de salud, son los que se presentan en el siguiente cuadro:

	DOTACIÓN ECÓGRAFOS	PROFESIONALES FORMADOS					ECOGRAFÍAS REALIZADAS				
		2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
AVILA	5			3	1	22			13	495	935
BURGOS	6			4	42	31				1.175	1.145
LEÓN	6		11	2	2	4	43	593	576	544	883
EL BIERZO	3			2	17	14				248	181
PALENCIA	2	3		2	2	2		201	284	295	358
SALAMANCA	6			4	26	5				656	1.023
SEGOVIA	4			2	3	34				498	559
SORIA	5		17	4	18	33		130	600	926	1.093
VALLADOLID ESTE	9		9	10	5	23			216	1.269	1.250
VALLADOLID OESTE	11			25	47	40	1.100	1.800	2.462	3.704	3.674
ZAMORA	4			2	15	27				716	1.093

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002177-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a relación de los equipos de coordinación de base sociosanitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/002177, relativa a relación de los equipos de coordinación de base sociosanitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802177-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los Equipos de Coordinación de Base para la atención sociosanitaria.

La creación y regulación de las estructuras de coordinación de atención sociosanitaria de la Comunidad de Castilla y León se desarrolla a través del Decreto 49/2003, de 24 de abril, que modifica el Decreto 74/2000, de 13 de abril.

El citado Decreto recoge la composición de los Equipos de Coordinación de Base, estableciendo la dotación mínima de cada uno de ellos, así como la posibilidad de incorporación de otros profesionales en función de la naturaleza de los casos a tratar, e incluso de representantes de asociaciones u otras personas de interés para el abordaje de problemas concretos.

El listado de los 187 Equipos de Coordinación Base, ordenados por áreas de salud, es el siguiente:

AREA DE SALUD	ÁMBITO DE ACTUACIÓN
AVILA	Arenas De S. Pedro-Candeleda-Mombeltran Arevalo-Madrigal Avila Norte Y Estación Avila Rural Avila Sur Cebreros Fontiveros-S.Pedro Del Arroyo-Muñana-Muñico Piedrahita-Barco De Avila-Gredos Sotillo De la Adrada-Lanzahita
BURGOS	Aranda Centro Y Allendeduero (Aranda Norte Y Sur) Aranda Comarcal Belorado Briviesca, Oña Burgos Capiscol Y G ^a Lorca Burgos Centro (S. Cristobal Acosta Y Lopez Saiz) Burgos Gamonal Y Las Torres Burgos Huerta Del Rey Burgos Rural Norte Y Sur Burgos San Julián El Crucero (Santa Clara)



Burgos (continuación)	Burgos San Pedro De La Fuente (Los Cubos) Comuneros Esplosa De Los Monteros Lerma Medina De Pomar Melgar De Fernamental Miranda Este Y Oeste Miranda Rural Y Condado De Treviño Pampliega Quintanar De La Sierra Roa De Duero Salas De Los Infantes San Agustín, San Pedro Y San Felices Sedano Valle De Losa Valle De Mena (dem) Valle De Tobalina Valle De Valdebezana Villadiego Villarcayo
EL BIERZO	Bembibre Cacabelos Fabero Ponferrada I Ponferrada II Ponferrada III Puente De Domingo Flórez Toreno Villablino Villafranca Del Bierzo
LEON	Astorga I Y II Babia Boñar Cistierna Crucero Cuenca Bernesga-Matallana Eras Mariano Andrés Jose Aguado I Y II La Armunia La Bañeza I Y II La Cabrera La Condesa- Centro La Magdalena Mansilla-Ribera De Esla Palomera



León (continuación)	Riaño Ribera Del Orbigo Sahagún San Andrés De Rabanedo Santa Mª Del Páramo Valencia De Don Juan-Valderas
PALENCIA	Aguilar De Campoo Baltanás Carrión De Los Condes Centro Cervera De Pisuerga Frómista Guardo Herrera De Pisuerga Miguel De Unamuno (Pintor Oliva) Osorno Paredes De Nava Puentecillas (Jardinillos) Saldaña San Juanillo (Eras Del Bosque) Torquemada Venta De Baños Villada Villamuriel De Cerrato Villarramiel
SALAMANCA	Alba De Tormes Béjar Centro Ciudad Rodrigo I Ciudad Rodrigo II Garrido Norte Guijuelo Las Villas-Santa Marta Ledesma Linares Lumbrales Peñaranda Rural Norte Rural Sur Salamanca Este San Bernardo-Pizarrales San José Tamames Tejares-Buenos Aires Vitigudino



SEGOVIA	Cantalejo Carbonero El Mayor Cuellar El Espinar Fuentesauco De Fuentidueña La Sierra Nava De La Asunción Riaza Sacramenia San Idelfonso-La Granja Segovia I Segovia III Segovia II-La Albuera Segovia Rural Sepúlveda Villacastin
SORIA	Agreda (Agreda-Olvega) Almazán Arcos De Jalón (Zona Sur) Berlanga De Duero Burgo De Osma (Ribera, Pinares,Berlanga) Covaleda-Pinares (Pinares Norte) Gomara (Camp. Gomara-Almazan) Olvega (Agreda, Olvega, Campo De Gomara) San Esteban De Gormaz (Ribera Del Duero) San Leonardo De Yague (Pinares Sur) San Pedro Manrique (Tierras Altas) Soria Norte Soria Rural (Soria Rural, Tierras Altas...) Soria Sur
VALLADOLID	Arturo Eyrles Cigales/Esguevillas Delicias I Y II Esperanto Huerta Del Rey Iscar La Victoria Laguna De Duero Mayorga-Villalón Medina De Rioseco/Villafrechos Medina Urbano Olmedo Parquesol Peñafiel Pilarica-Circular-Magdalena



Valladolid (continuación)	Portillo Rondilla I Y II Y Bº España San Isidro- Pajarillos Circunvalación San Pablo Serrada Sur Tordesillas Tudela Valladolid Rural Alaejos Campo Grande (Casa Del Barco) Canterac - Gamazo
ZAMORA	Aliste Alta Sanabria Benavente Norte Benavente Sur Campos-Lampreana Carbajales Carballeda Corrales Diego De Losada Dr. Fleming Guareña Parada Del Molino Sanabria Sayago Tábara Tera Toro Vidriales Villalpando Virgen De La Concha Zamora Norte Zamora Sur

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002180-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a relación de hospitales que disponen de unidades de continuidad asistencial sociosanitaria y están dotados de equipos de valoración y cuidados geriátricos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/002180, relativa a relación de hospitales que disponen de unidades de continuidad asistencial sociosanitaria y están dotados de equipos de valoración y cuidados geriátricos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802180-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las Unidades de Continuidad Asistencial Sociosanitaria y Equipos de Valoración de Cuidados Geriátricos.

Con respecto a las Unidades de Continuidad Asistencial Sociosanitaria, en el momento actual se está trabajando de forma conjunta entre la Gerencia Regional de Salud y la Gerencia de Servicios Sociales en la definición de un modelo de atención para personas en situación de dependencia con procesos crónicos, diagnosticados y estabilizados que, como consecuencia de proceso agudo o descompensación, presenten una falta de autosuficiencia que requiera cuidados sanitarios médicos y de enfermería, así como vigilancia durante la convalecencia de su proceso, además de los cuidados personales asociados a su falta de autonomía.

En cuanto a los Equipos de Valoración de Cuidados Geriátricos, su objetivo es garantizar la coordinación sociosanitaria en el abordaje de los problemas de salud de la persona mayor, mejorar su situación funcional, cognitiva y afectiva, identificar el riesgo de discapacidad, dependencia y grado de rehabilitación posible, articular las medidas de prevención y tratamiento adecuados y prever los recursos necesarios para el paciente, así como la coordinación de los mismos.



Todos los Hospitales del Sistema de Salud de Castilla y León, excepto el Complejo Asistencial de Salamanca, disponen en la actualidad de Equipos de Valoración de Cuidados Geriátricos.

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002181-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas adaptadas para evitar la duplicidad de trámites entre los trabajadores del Sistema de Salud y Sistema de Acción Social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/002181, relativa a medidas adaptadas para evitar la duplicidad de trámites entre los trabajadores del Sistema de Salud y Sistema de Acción Social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802181-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las medidas adoptadas para evitar duplicidades de trámites entre los Sistemas de Salud y de Servicios Sociales.

La primera línea estratégica del II Plan Sociosanitario de Castilla y León, dedicada a potenciar la coordinación sociosanitaria, establece que el desarrollo de la gestión de procesos y la gestión de casos constituye un área de intervención prioritaria. Con ello se busca una prestación integrada de servicios sanitarios y sociales, en la que cada parte se compromete y responsabiliza de desarrollar aquellas intervenciones o actuaciones que son de su competencia, mejorando la coordinación, la eficacia y la eficiencia en los resultados de atención.

Entre las actuaciones desarrolladas en este sentido, cabe mencionar:

- Proceso de detección y atención a la hipoacusia infantil, desde el año 2003.
- Proceso de atención farmacoterapéutica en centros de personas mayores, y desde el año 2003.



- Puesta en marcha de la “Guía para la gestión de casos compartidos”, herramienta que utilizan los Equipos de Coordinación de Base formados por profesionales de los sistemas de salud y acción social para la gestión de los casos complejos en el medio comunitario, desde el año 2006.

- Proceso integrado de atención sociosanitaria a las personas con discapacidad por enfermedad mental, desde el año 2008.

Cabe mencionar, por último, que la entrada en vigor de la Ley de Dependencia, en el año 2007, ha supuesto el establecimiento de nuevos procedimientos de coordinación entre el Sistema Sanitario y el Social para la valoración de los reconocimientos de dependencia en Castilla y León y su seguimiento. De este modo, cada sistema se compromete a elaborar y derivar en tiempo y forma la documentación acordada para el adecuado desarrollo de la Ley. Esta medida ha supuesto la simplificación y unificación de todos los informes sanitarios y sociales, así como de los trámites administrativos necesarios para solicitar cualquier prestación social, a la vez que ha permitido un contacto permanente entre los responsables de los distintos sistemas para intercambiar información, subsanar problemas y establecer medidas de mejora a lo largo de todo el proceso.

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002182-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a servicios implantados para dar cobertura al cuidador familiar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/002182, relativa a servicios implantados para dar cobertura al cuidador familiar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802182-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los servicios prestados al cuidador familiar en la cartera de servicios de Atención Primaria.

Desde el año 2003 la cartera de servicios de Atención Primaria de Castilla y León ofrece el servicio de atención al cuidador familiar y el servicio de educación a grupos de cuidadores familiares, ambos destinados a mejorar la calidad de vida relacionada con la salud de los cuidadores familiares y para lo que incluyen una serie de actividades dirigidas a:

- Incrementar la capacitación en cuidados.
- Disminuir la incidencia y prevalencia del “síndrome del cuidador enfermo”.
- Lograr la asunción de un rol no disfuncional (mantener un adecuado nivel de autoestima).
- Promover la autoayuda en una dinámica de grupo.
- Promover la participación comunitaria de los cuidadores familiares.



El número de personas incluidas y atendidas en estos servicios durante 2011, en las diferentes áreas de salud, se recoge en el siguiente cuadro:

**CUIDADORES FAMILIARES BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN
Y DE EDUCACIÓN, POR ÁREAS DE SALUD**

Áreas de Salud	Servicio de Atención al Cuidador Familiar	Servicio de Educación al Cuidador Familiar
AVILA	814	220
BURGOS	2732	674
LEÓN	3225	589
EL BIERZO	1080	263
PALENCIA	815	683
SALAMANCA	3337	654
SEGOVIA	1018	197
SORIA	585	50
VALLADOLID OESTE	1494	333
VALLADOLID ESTE	1803	499
ZAMORA	2472	403

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002188-03, PE/002189-03 y PE/002191-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, PE/002188, PE/002189 y PE/002191, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	PROCURADOR	RELATIVA A
002188	D. José Ignacio Martín Benito	Convenios de colaboración en materia de Cultura suscritos con el Gobierno de España.
002189	D. José Ignacio Martín Benito	Convenios de colaboración en materia de Turismo suscritos con el Gobierno de España.
002191	D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito	Convenios de colaboración en materia de Deportes suscritos con el Gobierno de España.



Contestación a las Preguntas Escritas P.E./0802188, P.E./0802189 y P.E./0802191, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas, respectivamente, a convenios de colaboración en materia de cultura, turismo y deporte suscritos con el Gobierno de España.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 30/2010, de 19 de agosto, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, los convenios de colaboración en materia de cultura, turismo y deporte firmados entre los años 2008 y 2011 por la Junta de Castilla y León con el Gobierno de España han sido publicados en el Boletín Oficial de Castilla y León, donde pueden ser consultados, así como en la Sede Electrónica de la Junta de Castilla y León en la dirección web:

https://www.jcyl.es/web/jcyl/Gobierno/es/Plantilla100/1232943472950/_/_/_

Asimismo, a través de la web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas se accede a la información relativa a los acuerdos entre la Administración General del Estado y una o varias Comunidades Autónomas en los años 2008, 2009, 2010 y 2011, obteniéndose detalle del objeto del convenio, fecha de autorización, fecha de suscripción y en su caso, financiación del Estado y de la Comunidad Autónoma correspondiente:

http://www.seap.minhap.gob.es/es/areas/politica_autonomica/coop_bitateral_CCAA/Convenios_Colaboracion.htm.

Valladolid, 24 de abril de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002194-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a cierre del Servicio de Genética y Diagnóstico Prenatal del Hospital de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/002194, relativa a cierre del Servicio de Genética y Diagnóstico Prenatal del Hospital de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802194-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa Servicio de Genética y Diagnóstico Prenatal del Complejo Hospitalario de Salamanca.

En ningún momento se ha procedido al cierre del Servicio de Genética y Diagnóstico Prenatal del Complejo Hospitalario de Salamanca. Este Servicio tenía como responsable a un facultativo que el pasado mes de febrero resultó afectado por una convocatoria de OPE que lo desplazaba del puesto que había venido desempeñando.

Inmediatamente después del cese del responsable del servicio, se puso en marcha el procedimiento de selección de un nuevo profesional para esta actividad. El tribunal responsable de la selección y de realizar la propuesta de nombramiento se reunió el pasado día 24 de abril, por lo que se procederá a cubrir la vacante rápidamente.

En este periodo de tiempo, las prestaciones del servicio han sido atendidas por facultativos debidamente cualificados y adscritos al Servicio de Ginecología y Obstetricia. Para aquellos casos que ha sido necesario, las muestras se han enviado a laboratorios externos para su análisis.

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002207-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la ampliación del campo de golf municipal en la ciudad de Palencia es una prioridad ante el actual contexto de recesión económica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, PE/002207, relativa a si la ampliación del campo de golf municipal en la ciudad de Palencia es una prioridad ante el actual contexto de recesión económica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0802207 formulada por D. José María González Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa al proyecto de ampliación del campo de golf municipal de Palencia.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente no tiene conocimiento del citado proyecto.

Valladolid, 2 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002208-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a denominado “vivero cultural de empresas”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, PE/002208, relativa a denominado “vivero cultural de empresas”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0802208, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa al proyecto de “vivero cultural de empresas” en el edificio de la antigua cárcel de Palencia.

La Junta de Castilla y León aprobó mediante Acuerdo de 5 de junio de 2008 una subvención al Ayuntamiento de Palencia para la colaboración en la financiación de las obras de rehabilitación del edificio conocido como “Antigua Prisión Provincial”, con el fin de destinarlo a centro cívico-cultural, con un importe de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS (1.461.754,00 €).

En todo caso, la titularidad del edificio e instalaciones corresponde al Ayuntamiento de Palencia y por tanto será éste quien decida el destino y la utilidad del mismo.

Se ha planteado la posibilidad de conjugar un centro mixto que aúne las ofertas culturales con un espacio abierto a los emprendedores que ayude a fijar empresas en la ciudad de Palencia y que tienda a la autogestión, propiciando una serie de espacios de explotación privada que ayuden a financiar el mantenimiento de los espacios y servicios públicos, pero siempre la decisión le corresponderá al titular del edificio.

Valladolid, 15 de mayo de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002218-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Educación en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/002218, relativa a proyectos no ejecutados por la Consejería de Educación en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802218, formulada por la Procuradora doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre proyectos no ejecutados del presupuesto de 2011 en la provincia de León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802218, se manifiesta que se acompaña en anexo la información solicitada.

Valladolid, 7 de mayo de 2012.

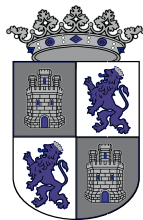
EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



ANEXO

321A01/63100	656,00
321A01/63600	3.344,01
321A01/64100	12.449,54
321A01/64500	104.915,50
321A01/64900	11.090,00
322A01/621A0	51.501,14
322A01/631A0	1.755.072,06
322A01/76066	75.146,96
322A02/62100	699.376,97
322A02/62600	889.665,78
322A02/63100	650.695,08
322A02/64100	7.566,97
322A02/76066	1.000.000,00
322A04/64900	863.871,00
322A05/64001	4.000,00
322A05/64100	6.000,00
322A05/64900	56.485,00
322A05/78029	8.831,00
467B01/74416	75.000,00
491A02/64500	110.000,00

El importe no ejecutado sobre el presupuesto definitivo de 2011 es de 6.385.667,01 € (lo que supone un 65,89 %). Es importante señalar que de estos importes que no se han reconocido obligaciones durante el ejercicio 2011, se han trasladado compromisos de gasto al ejercicio 2012 por importe de 2.225.864,94 €, lo que significa que se están ejecutando durante el presente ejercicio, de manera que el importe de los créditos no ejecutados se reduce a 4.159.802,07 €. La misma observación cabe realizar en este apartado respecto a los créditos comprometidos que se ejecutarán durante el ejercicio 2012.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002220-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos no ejecutados por la Gerencia Regional de Salud en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, PE/002220, relativa a proyectos no ejecutados por la Gerencia Regional de Salud en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802220-I, formulada por D.^a Ángela Marqués Sánchez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la ejecución presupuestaria del año 2011 en la provincia de León.

Los datos relativos a las partidas, proyectos e importes ejecutados de los presupuestos de la Gerencia Regional de Salud para 2011, correspondientes a la provincia de León, son los que figuran en el siguiente cuadro.

Partida presupuestaria (a nivel de vinculación)	Denominación del proyecto	Presupuesto inicial (€)	Cuantía ejecutada (€)
05.22.312A01.62	Ampliación y reforma C. de S. Babia en S. Emiliano	1.489.867,00	337.135,28
05.22.312A01.62	Ampliación y reforma C. de S. Sahagún de Campos	139.918,00	0
05.22.312A01.62	Construcción C. de S. y Especialidades de Astorga	5.140.132,00	2.879.800,99
05.22.312A01.62	Construcción Centro de Salud de Bembibre	150.000,00	0
05.22.312A01.62	Ampl. y ref. C. de S. de S. Andrés del Rabanedo	99.491,00	0
05.22.312A01.62	Construcción C. de S. de Valencia de Don Juan	446.187,00	895.050,57
05.22.312A01.62	Construcción Centro de Salud Trobajo del Camino	0	40.407,99
05.22.321A01.62	Equipamiento en Centros de Salud	1.112.500,00	0
05.22.312A01.63	Equipamiento en Centros de Salud	887.500,00	703.240,18
05.22.312A01.76	Subvenciones a Consultorios Locales de León	647.069,00	875.452,94
05.22.312A01.76	Subvención construcción Consultorio L. de Boeza	73.897,00	73.897,00
05.22.321A02.62	Ampliación y reforma Fase II del Hospital de León	4.883.999,00	3.202.785,64
05.22.321A02.62	Equipamiento diverso de Hospitales	3.823.332,00	862.495,19
05.22.321A02.63	Equipamiento diverso de Hospitales	1.408.744,00	2.682.452,15
05.22.312A02.63	Obras en diversos Hospitales	0	783.541,20
05.22.312A02.64	Donación y traspl. de órganos. Actuac. directas	0	7.701,64
05.22.312A02.64	Proyectos de investigación en biomedicina	0	275.088,74
05.22.312A02.64	Proyectos de investigación sanitaria	0	100.580,46
05.22.491A02.62	Sociedad de la información Telemedicina	615.500,00	94.279,82
05.22.491A02.64	Sociedad de la información Telemedicina	1.384.500,00	100.000,00

Valladolid, 8 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002225-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a no ejecución de proyectos destinados a transferencias de capital por la Consejería de Educación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. José Francisco Martín Martínez, PE/002225, relativa a no ejecución de proyectos destinados a transferencias de capital por la Consejería de Educación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802225, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre proyectos de transferencia de capital no ejecutados del presupuesto de 2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802225, se manifiesta que se acompaña en anexo la información solicitada.

Valladolid, 7 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



ANEXO

322A02/7803L	23.880,00
322B01/7800Q	76.054,23
322A01/76066	711.250,87
322A02/76066	1.000.000,00
322B01/74014	149.535,00
322B01/74014	1.000.764,48
467B01/74416	75.000,00
467B04/74011	3.713.306,71
467B04/74014	20.806.648,88
467B04/74018	338.400,00
467B04/7803J	587.982,22
467B04/7803K	64.799,99
467B05/74413	1.627.750,00
467B06/74413	350.000,00
322A05/74052	166.400,00
322A05/74417	100.000,00
322A05/78029	9.712,72
322A05/7803S	51.000,00
322A05/7803T	90.000,00

El dato real de presupuesto no ejecutado sobre el presupuesto definitivo de 2011 es de un 54,94 %. Es importante señalar que de estos importes que no se han reconocido obligaciones durante el ejercicio 2011, se han trasladado compromisos de gasto al ejercicio 2012 por importe de 14.851.720,24 €, lo que significa que se están ejecutando durante el presente ejercicio, de manera que el importe de los créditos no ejecutados se reduce a 16.090.764,86 €. La misma observación cabe realizar en este apartado respecto a los créditos comprometidos que se ejecutarán durante el ejercicio 2012.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002226-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a reducción en las partidas presupuestarias en la Dirección General de Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. José Francisco Martín Martínez, PE/002226, relativa a reducción en las partidas presupuestarias en la Dirección General de Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802226, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre reducción de partidas presupuestarias de la Dirección General de Formación Profesional.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802226, se manifiesta que se acompaña en anexo la información solicitada.

Valladolid, 7 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



ANEXO

En primer lugar, la reducción del presupuesto para operaciones de capital de la Dirección General de Formación Profesional se efectuó debido a que los créditos inicialmente destinados a estas partidas eran necesarios para cubrir otro tipo de necesidades más determinantes de cara al logro de los objetivos de la Consejería de Educación.

En segundo lugar, las partidas y los proyectos afectados han sido los siguientes:

PARTIDA	IMPORTE
322A02/64100	645.650,00
322A02/64900	19.448.912,94

PEP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2004/000025	PROMOCION DE FORMACION PROFESIONAL (FSE 31)	282.926,19
2004/000026	RELACIÓN CON INSTITUCIONES, ENTIDADES Y EMPRESAS	70.000,00
2005/000031	RELACIÓN CON INSTITUCIONES, ENTIDADES Y EMPRESAS	20.166,00
2007/000577	PROMOVER REFORMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO (FSE 31)	3.781,53
2008/000286	FORMACIÓN PERMANENTE Y PREVENCIÓN	19.153.798,61
2008/000289	PROMOCIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL (FSE 33)	500.000,00
2008/000924	CATÁLOGO ACCIONES INNOVADORAS	63.890,61

El dato real de presupuesto no ejecutado en Operaciones de Capital de esta Dirección General es de 31,58 % del presupuesto definitivo de 2011.

Finalmente, para poder destinar créditos presupuestarios a una finalidad distinta de la aprobada por las Cortes en la Ley de Presupuestos es necesario tramitar una modificación presupuestaria y todas las modificaciones presupuestarias realizadas en el ejercicio 2011 han sido comunicadas a la comisión correspondiente de las Cortes, según lo preceptuado por la Ley de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, por lo que ya es conocido el destino que se le dio a estos créditos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002227-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a reducción en las partidas presupuestarias en la Consejería de Educación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. José Francisco Martín Martínez, PE/002227, relativa a reducción en las partidas presupuestarias en la Consejería de Educación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802227, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre reducción de partidas presupuestarias de la Consejería de Educación.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802227, se manifiesta que se acompaña en anexo la información solicitada.

Valladolid, 7 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



ANEXO

En primer lugar, la reducción del presupuesto de inversiones reales de la Consejería de Educación se efectuó debido a que los créditos inicialmente destinados a estas partidas eran necesarios para cubrir otro tipo de necesidades más determinantes de cara al logro de los objetivos de la Consejería de Educación.

En segundo lugar, las partidas y proyectos afectados por la reducción a que hace referencia la primera pregunta han sido:

321A01/63600	12.756,34
321A01/64100	781.075,66
321A01/64500	815.261,29
321A01/64600	23.000,00
321A01/64900	3.327.071,54
322A01/621A0	226.500,00
322A01/631A0	1.011.000,00
322A01/63600	629.000,00
322A01/64001	1.016,41
322A02/62100	469.360,10
322A02/62600	486.000,00
322A02/63100	1.110.000,00
322A02/63600	683.530,20
322A02/64100	645.650,00
322A02/64900	19.808.412,94
322A03/62100	250.000,00
322A04/64900	704.168,14
322A05/62100	80.986,93
322A05/62600	50.000,00
322A05/63600	50.000,00
491A02/64001	354,75



2010/000001	AGENDA ESCOLAR 2010/2011	18.460,00
2007/000908	NUEVO CENTRO POR SUSTITUCIÓN DE LA ESCUELA DE ARTE MARIANO TIMÓN (PALENCIA)	18.743,15
2005/000031	RELACIÓN CON INSTITUCIONES, ENTIDADES Y EMPRESAS	20.166,00
2008/000924	CATALOGO ACCIONES INNOVADORAS	63.890,61
2004/000026	RELACIÓN CON INSTITUCIONES, ENTIDADES Y EMPRESAS	70.000,00
2010/000150	CENTRONUEVO 3+6 UNIDADES EN SANTOVENIA DE PISUERGA (VALLADOLID)	250.000,00
2004/000025	PROMOCION DE FORMACION PROFESIONAL (FSE 31)	282.926,19
2008/000200	NUEVO CENTRO POR SUSTITUCIÓN ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE SORIA	292.167,00
2008/001877	CONSTRUCCIÓN CEIP EN BARRIO DE FUENTECILLAS BURGOS	400.977,30
2008/000289	PROMOCION FORMAC.PROFESIONAL (FSE 33)	500.000,00
2004/001449	PROGRAMA CENTROS ABIERTOS	169.975,21
2007/002174	NUEVO COLEGIO 3+6 VILLANUBLA (VALLADOLID)	640.952,80
2010/000151	CENTRO NUEVO 6+12 UNIDADES EN ZARATAN (VALLADOLID)	643.155,37
2007/002190	CONSTRUCCIÓN CEO EN BOECILLO (VALLADOLID)	652.457,21
2004/000078	INVERSION INMATERIAL DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	683.392,50
2006/000371	ESCUELA DE EXCELENCIA MUSICAL	806.235,00
2005/001104	PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN	823.487,08
2007/000577	PROMOVER REFORMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO (FSE 31)	3.781,53
2005/001112	EXTENSION EDUCATIVA	5.670.578,74
2008/000286	FORMACION PERMANENTE Y PREVENCION	19.153.798,61

En tercer lugar, las partidas y proyectos afectados por la no ejecución del 37,23 % del presupuesto destinado a inversiones reales.



Finalmente, en cuarto lugar, los importes por partidas y proyectos son los siguientes:

321A01/62700	178.900,77
321A01/63600	42.391,30
321A01/63700	4.969,71
321A01/64100	42.411,43
321A01/64500	38.764,20
321A01/64900	94.161,47
322A01/621A0	4.099.061,00
322A01/631A0	2.916.430,23
322A01/63600	512.588,65
322A01/64001	34.371,52
322A02/62100	7.331.112,72
322A02/62600	2.258.132,60
322A02/63100	1.926.583,10
322A02/63600	1.516.018,89
322A02/64001	75.734,14
322A02/64100	224.309,90
322A02/64900	715.066,88
322A03/62100	19.113,52
322A03/62600	50.000,00
322A03/63600	1,02
322A04/64900	946.398,82
322A05/63100	50.000,00
322A05/64100	60.000,00
322A05/64900	454.756,55
322B01/62100	1.638.974,09
491A02/62700	5.861.530,61
491A02/64001	17.089,03
491A02/64500	85.734,11
	31.194.606,26

Es importante señalar que de estos importes que no se han reconocido obligaciones durante el ejercicio 2011, se han trasladado compromisos de gasto al ejercicio 2012 por importe de 2.463.431,10 €, lo que significa que se están ejecutando durante el presente ejercicio, de manera que el importe de los créditos no ejecutados se reduce a 28.731.175,16 €.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002240-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a pagos pendientes a los agricultores y ganaderos de la provincia de León relativos al año 2011 referente a ayudas y subvenciones correspondientes a diversos conceptos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, PE/002240, relativa a pagos pendientes a los agricultores y ganaderos de la provincia de León relativos al año 2011 referente a ayudas y subvenciones correspondientes a diversos conceptos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0802240 formulada por D. Javier Campos de la Fuente, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a pagos pendientes a los agricultores y ganaderos de la provincia de León relativos al año 2011 referente a ayudas y subvenciones.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta arriba referenciada, me es grato informarle lo siguiente:

Respecto al año 2011, no existe dinero pendiente de pago a los agricultores y ganaderos de la provincia de León referente a ayudas y subvenciones a seguros agrarios, saneamientos ganaderos, subvenciones directas, programas de desarrollo rural, planes de mejora de explotaciones y ayudas a zonas desfavorecidas.

Valladolid, 2 de mayo de 2012.

LA CONSEJERA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002243-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a asistencia de un gran número de escolares de El Burgo de Osma a la inauguración de la Casa Cuartel de la Guardia Civil el 12 de marzo de 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, PE/002243, relativa a asistencia de un gran número de escolares de El Burgo de Osma a la inauguración de la Casa Cuartel de la Guardia Civil el 12 de marzo de 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0802243, formulada por los Procuradores doña Esther Pérez Pérez y don Francisco Javier Muñoz Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la asistencia de escolares de El Burgo de Osma (Soria) a la inauguración de la Casa Cuartel de dicha localidad.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802243, se manifiesta lo siguiente:

En primer lugar, que las visitas didácticas, participación en concursos y las salidas escolares, así como la asistencia a actividades organizadas por distintas entidades u organismos que se consideren de interés para los alumnos, se encuentran catalogadas y aprobadas en la Programación General Anual y en las Programaciones de Ciclo y Aula.

En segundo lugar, que las visitas educativas que se verifiquen dentro del horario escolar y no supongan salida de la localidad, se recaba la autorización de los padres y madres al comienzo de cada curso escolar. En este sentido hay que señalar que el centro se encuentra muy próximo al acuartelamiento de la Guardia Civil, del que se encuentra a una distancia de apenas 200 metros.

En tercer lugar, que al acto de inauguración de nuevo acuartelamiento de la Guardia Civil en El Burgo de Osma, asistieron todos los escolares de Educación Primaria del C.E.I.P. "Manuel Ruiz Zorrilla", representando un total aproximado de 280 alumnos/as.



En cuarto lugar, por lo que se refiere a los distintos criterios que justifican la asistencia de escolares al acto institucional de referencia, resulta claro que, en el caso de una localidad como El Burgo de Osma, la inauguración de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, con la asistencia del Presidente del Congreso, el Vicepresidente del Senado y el Ministro del Interior, entre otras autoridades, reúne el suficiente interés, tanto desde el punto de vista del conocimiento de nuestras instituciones democráticas, como del funcionamiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como para aconsejar, desde un punto de vista educativo, la asistencia de los escolares a la citada inauguración. En este sentido, la decisión de asistir al acto de inauguración se tomó por parte del profesorado de cada uno de los ciclos de Educación Primaria del centro.

Valladolid, 7 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002245-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a publicación en la página web de los acuerdos adoptados en el Consejo de Gobierno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002245, relativa a publicación en la página web de los acuerdos adoptados en el Consejo de Gobierno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0802245, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a publicación en la página web de los acuerdos adoptados en el Consejo de Gobierno.

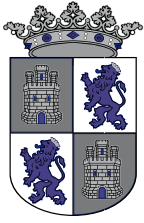
La Junta de Castilla y León da a conocer a través de su página web todas las normas y disposiciones de carácter general, así como los acuerdos singulares en los casos legalmente previstos, completando así su posterior publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, si bien, al margen de esta obligación legal y como medio para reforzar un mejor conocimiento por los ciudadanos de los acuerdos que adopta, son igualmente publicados un gran número de acuerdos cuyo contenido aconseja una mayor divulgación o difusión de los mismos en atención a su interés informativo.

En cualquier caso, esta divulgación pública del contenido de los acuerdos adoptados por la Junta de Castilla y León es perfectamente compatible con la puntual remisión oficial a las Cortes de Castilla y León de la información correspondiente a los acuerdos de la Junta de Castilla y León que incluyen la concesión de subvenciones directas, la autorización para la celebración y firma de convenios con otras instituciones, así como la relativa a la autorización de las modificaciones presupuestarias y la concesión de avales.

Valladolid, 4 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002246-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a proyecto de construcción del edificio administrativo para la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002246, relativa a proyecto de construcción del edificio administrativo para la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./002246, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "proyecto de construcción del edificio sede de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y Gerencia de Servicios Sociales".

En relación con la pregunta escrita indicada se informa lo siguiente:

1. De conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público para los contratos sujetos a regulación armonizada, Castilla y León Sociedad Patrimonial convocó y resolvió un concurso abierto para la adjudicación del contrato de servicios de redacción del proyecto de ejecución del edificio administrativo referido, publicándose los respectivos anuncios en los diarios oficiales correspondientes.

2. El proyecto que resultó adjudicatario fue el presentado por D. Primitivo González Pérez, con un importe de 343.306,04 euros, más el IVA correspondiente. Dicho proyecto, tal como establece la cláusula 28 del Pliego de Condiciones Particulares que han regido el proceso de adjudicación del contrato, ha pasado a ser propiedad de la entidad adjudicadora.

3. El 1 de abril de 2011 Castilla y León Sociedad Patrimonial solicitó al Ayuntamiento de Valladolid la licencia de obras mayores y la licencia ambiental, procediendo al abono de la tasa por prestación de servicios urbanísticos. Ante el



empeoramiento de las condiciones económicas y de financiación del sector público, la empresa decidió posponer el proyecto de ejecución del mencionado inmueble, presentando la renuncia a las licencias de obras y ambiental, por lo que no se deberá abonar importe adicional alguno hasta el momento de inicio de la obra.

Valladolid, 8 de mayo de 2012.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002299-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a coste del proyecto del Centro de Salud Soria Norte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, PE/002299, relativa a coste del proyecto del Centro de Salud Soria Norte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802299-I, formulada por D.^a Esther Pérez Pérez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al proyecto de construcción del Centro de Salud de Soria Norte, incluido en el Plan de Convergencia Interior de Castilla y León.

El coste total del proyecto de construcción del Centro de Salud Soria Norte, que incluye el proyecto básico, el de ejecución de las obras, estudio de seguridad y salud, proyecto de licencia ambiental y proyecto acústico, así como la dirección facultativa de las obras, la dirección de ejecución, coordinación de seguridad y salud e informe de las obras, se eleva a 405.094 €.

La adjudicación del proyecto se produjo por Resolución de fecha 23 de marzo de 2011.

Los plazos de entrega son diferentes para cada uno de los componentes del proyecto. Así, el proyecto básico, cuyo importe era de 57.324,40 € debía entregarse un mes después de la firma del contrato. El de ejecución de las obras, estudio de seguridad y salud, proyecto de licencia ambiental y proyecto acústico, cuyo importe es de 159.447,50 € debe entregarse dos meses después de la supervisión favorable del proyecto básico. El resto de los conceptos incluidos en el proyecto, cuyo importe se eleva a 188.322,10 €, no pueden tener plazo fijo de entrega, pues están condicionados a la ejecución y terminación de la obra.

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes